

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS

BANCO AMIBANK S.A.

Fecha de Comité	Calificación Asignada	Período de calificación	Calificación Anterior	Analista Responsable
03/26/2024	B	Al 31 de diciembre de 2023	BB-	Elías Francisco Sánchez Hidalgo analista2@summaratings.com

Categoría: Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la entidad tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de la de entidades con mejor calificación.

Tendencia: Estable

Las calificaciones de riesgo emitidas por SUMMARATINGS representan la opinión profesional sobre la capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera de la entidad analizada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. Las calificaciones de SUMMARATINGS se basan en la información actual proporcionada por la entidad financiera, SUMMARATINGS no audita la información recibida, no garantiza la integridad y exactitud de la información proporcionada por la entidad financiera en el que se basa la calificación por lo que no se hace responsable de los errores u omisiones o por los resultados obtenidos por el uso de dicha información, dado que los riesgos a los que se exponen las entidades sujetas a calificación depende de la veracidad de la información remitida para el proceso de calificación.

Las entidades de los sectores financieros público y privado, las subsidiarias y afiliadas, en el país o en el exterior, estarán sujetas a revisiones trimestrales, no obstante, el trabajo de las calificadoras de riesgo es permanente, por lo que de producirse un hecho significativo que atente contra la estabilidad de la entidad calificada y que obligue a cambiar la categoría de calificación, SUMMARATINGS deberá comunicar de inmediato el particular al directorio y a la Superintendencia de Bancos.

Mencionamos que CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A. no es un asesor legal, fiscal o financiero, las calificaciones emitidas son opiniones de ésta, únicamente identifica los riesgos a los que se exponen las entidades sujetas a calificación, utilizando una metodología de calificación aprobada por la Superintendencia de Bancos, además no puede considerarse como una auditoría, solo proporciona una opinión de riesgos de la entidad calificada, por lo que no se hace responsable de la veracidad de la información brindada por la Entidad Financiera.

A fin de precautelar la propiedad intelectual de la CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A. queda expresamente limitada la divulgación pública del contenido de este documento y de los informes o documentos que han derivado de la suscripción de un contrato previo, la divulgación de la documentación e información corresponderá única y exclusivamente entre las partes, es decir, entre LA FIRMA CALIFICADORA y la ENTIDAD FINANCIERA, además de ser incorporada en las plataformas o páginas web que ameriten para el desarrollo del objeto del contrato, en cumplimiento a lo dispuesto por los organismos de control y la normativa vigente de la Superintendencia de Bancos, por ningún motivo se podrán realizar copia, duplicado, fotocopias, o reproducción de la información o documentación objeto de la presente prestación de servicios sin previa autorización por escrito de la firma calificadora, incluso cuando la información sea requerida por terceros relacionados a la Entidad Financiera se necesitará la previa autorización caso contrario no podrá ser considerado como un documento emitido por SUMMARATINGS, pudiendo ejercer las acciones legales que de esta deriven

Hecho Relevante

En sesión extraordinaria de Directorio de Banco Amibank S.A., celebrada el 08 de diciembre de 2023, se designa como Gerente General encargado al Presidente del Directorio, Ingeniero Guillermo Vilac, posterior a la salida del Economista Carlos Andrés Holguin, quién hasta esa fecha fungía como Gerente General. En la misma sesión de Directorio, resolvieron nombrar a la Ingeniera Diana Gallegos Idrobo como Gerente General de la entidad y que se inicie los trámites correspondientes en las diversas entidades para su calificación. La calificación de idoneidad de la Ingeniera Diana Gallegos Idrobo para el cargo de Gerente General, fue emitida por la Superintendencia de Bancos el 04 de enero de 2024 mediante Resolución Nro. SB-DTL-2024-0015. La Superintendencia de Bancos, mediante Memorando Nro. SB-INCSFPR-2023-1966 del 25 de septiembre de 2023, dispuso al Banco la aplicación de un programa de supervisión intensiva (PSI), de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, mediante el cual se solicitan los

compromisos, obligaciones y plazos, para llevar a cabo las actividades en él previstas, en un plazo menor a dos años, Como hecho relevante y según resolución No. SB-DTL-203-0899, de fecha 27 de abril de 2023, en el que la Superintendencia de Bancos reforma el estatuto social, del banco, aprobando el cambio de razón social por "Banco Amibank S.A", así como también dispone se dé a conocer la codificación del estatuto social, dándolo a conocer a los accionistas y al público en general.

Desde octubre 2023, el Banco puso en marcha un Plan de Optimización de Gasto operativo, siendo el gasto de personal el más representativo, por lo que las medidas tomadas para el logro de este objetivo implicaban una optimización de tareas y de personal. En el último trimestre del 2023 se redujeron 148 personas lo que representó una reducción del gasto de personal por USD 285,64 mil.

Perspectivas Generales

La calificación podría ser revisada al alza si el banco fortalece su posicionamiento en sus segmentos de negocio más importantes, generando una mejor calidad de cartera y captación de depósitos. También favorecería la calificación al mejorar los niveles de morosidad y se acerquen a los que presenta el sistema de bancos a través de una gestión efectiva de recuperación de cartera. De manera primordial un ajuste en los gastos operativos ayudaría a mejorar el indicador de eficiencia (Grado de absorción) para mantenerlo que condiciones normales, cabe mencionar que el Banco ha realizado ajustes con la disminución del gasto operativo. Así mismo, podría influir positivamente en la calificación del banco si logra una mayor eficiencia en la utilización de los pasivos con costo a fin de que el indicador de calidad de activos se sitúe a un nivel más acorde al presentado por el sistema y que además le permitiría ampliar sus niveles de rentabilidad. Tomando en cuenta el enfoque para periodos futuros es la disminución o equilibrio del gasto operativo en medida que se pueda equiparar y existe margen. Se prevé según datos entregados por la entidad una mejora sustancial, en los indicadores de rentabilidad en el corto plazo, por lo que una disminución de la calificación podría ser eventual, en un horizonte de tiempo de no más de un año.

Por otra parte, la calificación o perspectiva podrían deteriorarse de evidenciarse en el corto plazo un pronunciado deterioro de la liquidez del banco, acompañado de un aumento sostenido del indicador de morosidad y consecuentemente una afectación significativa a los niveles de cobertura alcanzados, la disminución de sus márgenes de rentabilidad y que sitúen al banco en desventaja frente a otros bancos similares afectaría adversamente a la calificación. Si el impacto de la crisis sanitaria deteriora pronunciadamente el ambiente operativo afectando notablemente el perfil crediticio de los agentes económicos podría influir a la baja en la calificación del banco.

Fundamentos de la Calificación

Entorno Operativo

- Ecuador enfrentaría pérdidas económicas de hasta USD 1.814 millones debido al fenómeno de El Niño 2023-2024, afectando sectores clave como la pesca y agricultura.
- Se espera que la economía crezca un 0,8% en 2024, con una reducción del 7% y 3,3% en las exportaciones e importaciones, respectivamente. Los sectores con mayores contracciones serían el procesamiento y conservación de pescado y camarón, la pesca y acuicultura y la extracción de petróleo.
- En 2023, la balanza comercial del Ecuador registró un superávit de USD 1.998,3 millones, con una reducción del 14% con respecto al año anterior. El superávit se ha mantenido en enero del 2024, con USD 439,4 millones.
- El déficit fiscal sería de USD 5.892,8 millones en 2023 (5% del PIB). Para el 2024, el gobierno planifica que este se reduzca a USD 4.809 millones, y deberá financiarlo mediante deuda.
- La inflación en diciembre del 2023 se situó en 1.35%. La inflación anual a febrero del 2024 fue del 0.09%.
- A diciembre de 2023, el total de activos del sistema de bancos privados se ubica en USD 58.729 millones, con un crecimiento de 7,58% frente a septiembre de 2023 y 2,05% respecto a junio de 2023, se puede evidenciar que existe aumento en el último trimestre.
- Los pasivos se ubican en USD 54.052 millones, con una variación interanual de 7,09% y trimestral de 2,19% debido principalmente al aumento de depósitos en este cuarto trimestre del 2023, para este trimestre existe un comportamiento similar al activo, por lo que cual puede responder a las mismas causas.

- Por su parte, el patrimonio es de USD 6.706 millones presentando una variación interanual de 10,85% y trimestral de 15,19%, consecuencia del impacto de disminución en el activo por ende en resultados.
- Los ingresos del sistema de bancos privados, en el cuarto trimestre del 2023 fueron de USD 7.302 millones, presentando un crecimiento del 18,96% comparado con diciembre 2022.
- El margen neto de intereses presentó un crecimiento anual de 0,88%, alcanzando USD 2.927 millones. Por otra parte, a diciembre 2023 el margen neto financiero alcanza un monto de USD 2.982 millones, presentando un crecimiento de 3,01% respecto al año anterior.
- A diciembre 2023, la cartera de crédito de los bancos privados fue de USD 42.129 millones, presentando un incremento trimestral de 1,83% y una variación interanual de 9,17%. Se evidencia un aumento sostenido durante el cuarto trimestre de 2023.
- Las obligaciones financieras que representan un mecanismo importante para el fondeo del sistema de bancos privados, evidenciaron un aumento durante el cuarto trimestre del 2,22%.
- A diciembre 2023, la tasa activa referencial fue de 9,94%, la tasa pasiva referencial fue de 7,70% por lo que el spread financiero se ubica en 2,24%.
- El ROE se ubica en 12,36%, presentando un decrecimiento de 0,03 puntos porcentuales con respecto al año anterior; mientras que, el ROA se ubica en 1,27%, lo que en términos anuales representó una disminución de 0,03 puntos porcentuales.

Posición del Negocio

- En el año de 1960 se constituyó, mediante escritura pública, “Papeles Fiduciarios S.A PAFISA”, que en primera instancia funcionaba en la ciudad de Guayaquil. Posteriormente en 1990 se reforma el estatuto social y se traslada el domicilio principal de la compañía a la ciudad de Quito.
- El Banco cuenta con 10 agencias y 1 oficina. Las agencias se encuentran ubicadas en; Quito, Ibarra, Tulcán, Loja, La libertad, Santo Domingo, Quevedo, Portoviejo, Manta, Guayaquil.
- Banco Amibank S.A opera en diez ciudades, con su oficina matriz en Quito y agencias tanto en la zona Centro como en la región Costa; no cuentan con cajeros propios, sin embargo, emite tarjetas de débito. Además, actualmente cuenta con convenio con Conecta para la utilización de la tarjeta de débito en ATM y POS.
- La cartera de Banco Amibank S.A se compone por el segmento microcrédito con el 93,20%, tomando como referencia que es una institución netamente especializada en este tipo de segmento, mientras que el segmento de consumo registra un 6,8%, siendo estos dos segmentos los que maneja el Banco.
- Banco Amibank S.A tiene la estructura accionaria a diciembre 2023 con 5 accionistas, sumando un capital social de USD 13,15 millones

Gestión y Administración

- La entidad cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo creado en julio de 2012, el cual ha tenido algunas modificaciones y actualizaciones según las observaciones emitidas por el organismo de control, es así que la entidad cuenta con un código actualizado en agosto de 2023.
- Banco Amibank S.A cuenta con un total de dieciséis comités, los cuales se reúnen con una frecuencia mensual, bimestral y en función de las necesidades.
- El Directorio está conformado por cuatro directores principales quienes son de nacionalidad colombiana mexicana y boliviana. Es importante indicar que la mayoría fueron nombrados en función del Acta Número 42-2022, de la Junta General de Accionistas.
- El Capital social es de USD 13,150 millones. Andrés Londoño es el mayor accionista con el 66,23% de participación.
- La administración del Banco incluye, dentro de su plan de negocios, nuevas solicitudes de diferimiento de provisiones sujetas a aprobación de la Superintendencia de Bancos. Cabe indicar que la entidad ha enviado, como parte de la entrega documental, proyecciones y escenarios que se considera dentro del análisis.
- Banco Amibank S.A cuenta con una Plan Estratégico, documento en el que se evidencia un análisis de tipo general de los objetivos, sin embargo, según lo que indica la institución el plan se encuentra pendiente de aprobación por la Superintendencia de Bancos. El plan estratégico consta de 5 objetivos estratégicos enfocados en fomentar: un Ecosistema de empresarios del Campo, Ecosistema de empresarios urbanos, Microcrédito de Acumulación Ampliada, Inversión con propósito. Las estrategias se encuentran proyectadas a fomentar Alianzas, Recursos, Actividades/Acciones, Propuesta de Valor, Relaciones con clientes, Canales. Con corte a diciembre 2023, se registró un cumplimiento de cartera de crédito en promedio del 91% en los tres escenarios, mientras en cumplimiento de depósitos, en los 3 escenarios, se evidenció un nivel de cumplimiento promedio del

84%. La institución financiera cuenta con metas y estrategias que se remiten de forma mensual a la Superintendencia de Bancos.

Administración de Riesgos

- Banco Amibank S.A cuenta con el área dedicada a la Administración Integral de Riesgos, cuyo líder es el Gerente de Riesgos, además de la existencia del Comité de Administración Integral de Riesgos, los integrantes de este Comité son el Representante del Directorio, Gerente General y Gerente de Riesgos. La frecuencia de las reuniones son mensuales o en función de sus necesidades.
- La institución cuenta además con el Comité de Calificación de Activos de Riesgo, el cual cuenta con un miembro del Directorio, Gerente General y de Riesgos.
- Desde octubre 2023, el Banco puso en marcha un Plan de Optimización de Gasto operativo, siendo el gasto de personal el más representativo, por lo que las medidas tomadas para el logro de este objetivo implicaban una optimización de tareas y de personal. Entre noviembre y diciembre 2023 se redujeron 148 personas lo que representó una reducción del gasto de personal por USD 285,64 mil.
- Banco Amibank S.A cuenta con el Documento Política de Administración Integral de Riesgos actualizado el 20 de abril del 2020, en donde se describen las directrices para la administración del riesgo de liquidez, mercado, crédito, operativo y continuidad del negocio.
- La morosidad de Banco Amibank S.A, a diciembre del 2023, es de 20,76%, presentando un aumento de 1,37p.p. con respecto al trimestre anterior (19,39%), además, comparada con el sector bancario privado, la morosidad del Banco Amibank S.A está por encima del sector, y la misma interpretación existe con relación a la morosidad de bancos pequeños (6,01%).

Posición Financiera

- A diciembre 2023 el coeficiente de solvencia es de 12,27%, cumpliendo con lo requerido en la normativa vigente para entidades bancarias (9%), cabe mencionar que la relación entre los activos ponderados por riesgos y el patrimonio técnico constituido, presentan una evolución que podría verse debilitada en el tiempo, debido a que el patrimonio primario decrece de forma paulatina y no pueda sostener el crecimiento de la cartera, por lo que, siempre debe mantenerse acorde a la proporción de su crecimiento. En el trimestre de análisis el Banco Amibank registra un aporte de capital por parte de sus accionistas por USD 4,0 millones, evidenciando el compromiso por parte de la plana accionarial.
- El Margen neto de intereses es positivo, esto resulta de la diferencia entre los intereses generados por la colocación de la cartera de crédito y los Intereses pagados a los depositantes, lo cual muestra que, a diciembre 2023, hubo un margen de USD 5,13 millones lo cual es 1,03% mayor que el cuarto trimestre de 2022.
- Al 31 de diciembre el gasto por provisiones llegó a totalizar USD 9,43 millones aumentando de forma relevante con lo registrado en diciembre del 2022 (USD 1,51 millones).
- Los resultados a diciembre 2023 son negativos, es así que el indicador ROE se posicionó en -82,02% y el ROA en -12,14%, obteniendo de esta forma un resultado del ejercicio negativo con respecto a que los ingresos no son suficientes para cubrir los egresos. La tendencia de pérdida se registra en datos históricos, en este último trimestre la pérdida aumentó en un 21,15%, a diciembre 2023 la pérdida asciende a USD 9,86 millones

1. Riesgo de entorno operativo

1.1 Entorno económico

Equilibrio Político, Social e Institucional

Desde inicios del 2024, Ecuador ha experimentado una tendencia decreciente en su riesgo país, alcanzando los 1.252 puntos el 14 de marzo del 2024. A pesar de esto, sigue siendo uno de los países con mayor riesgo de América Latina, ubicándose en el puesto número cuatro de la región. Esta posición se refleja en la calificación de riesgo de deuda que ha recibido el país en las principales calificadoras de riesgos.

Por ejemplo, Moody's le ha asignado una calificación "Caa3", que reflejaría un riesgo crediticio considerablemente alto. S&P ha calificado al país con "B-", cambiando su perspectiva de estable a negativa, debido a la inestabilidad fiscal y social que traería el corto mandato del presidente Daniel Noboa, el conflicto

armado interno que está enfrentando el país y la crisis económica. Todo esto reduciría la confianza de los inversionistas internacionales, limitando el acceso del país a financiamiento internacional. Asimismo, en agosto del 2023, Fitch Ratings ha rebajado su calificación para el país de “B” a “CCC+”. Esta decisión refleja el incremento en el riesgo político y los retos que enfrenta el país en su gobernabilidad, sostenibilidad de las finanzas públicas, en las que se prevé que el déficit fiscal siga incrementando, y para acceder a fuentes de financiamiento internacionales. Esta reducción impactaría en las percepciones de los inversionistas y comprometería aún más su acceso a estos.

A la crisis de inseguridad del país, se le suman las pérdidas que enfrentan los sectores económicos y la población por la presencia del Fenómeno de El Niño, en el que el 50% de la población del país se encuentra expuesta a inundaciones, desplazamientos y enfermedades, deteriorando la calidad de vida de las personas. Este fenómeno climático impacta principalmente a sectores como la pesca, agricultura y ganadería, construcción, alojamiento y servicios de comida y transporte. Se estima que este fenómeno podría causar pérdidas económicas de hasta USD 1.814 millones entre el 2023 y 2024.

En el ámbito social, Ecuador ocupa el puesto número 85 de 167 países en el Ranking de Prosperidad del Legatum Institute, con una calificación de 57,42 en el 2023. Este índice refleja cuán alineados se encuentran los países hacia la prosperidad, basándose indicadores de seguridad, libertad, acceso a mercado, calidad de la economía, condiciones de vida, salud, educación, etc. Con esto, Ecuador se encuentra por debajo de otros países de América Latina, como Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia y Perú en su camino a la prosperidad. Además, en el indicador Business Freedom (libertad para hacer negocios), Ecuador se encuentra en el puesto 86 de 184. Reflejando una moderada dificultad para empezar, operar y cerrar un negocio.

Perspectivas de Crecimiento y Ciclo Económico

Durante el tercer trimestre del 2023, se evidenció un crecimiento interanual del 0,4% en el Producto Interno Bruto (PIB) Real, en comparación con el mismo período del año anterior. Este avance estuvo impulsado por la disminución en Consumo de los Hogares en un 4,7%, el aumento del Gasto de Gobierno en 5,1%, así como el alza en las Exportaciones en un 7,3%. No obstante, en contraposición, se observó una disminución del 5,6% en la Formación Bruta de Capital Fijo y una reducción del 14,1% en las Importaciones. Además, durante todo el año 2023, el país experimentó un crecimiento económico del 1,37%.

Por otro lado, el Banco Mundial proyectó una desaceleración del crecimiento económico del Ecuador para el 2024, pronosticando un crecimiento del 0,7%. Este escenario resulta más pesimista al 0,8% proyectado por el Banco Central del Ecuador para el mismo año. Esta situación se debería a las pérdidas generadas por el Fenómeno de El Niño en la economía ecuatoriana, así como al cese de extracción de petróleo en el bloque 43 del ITT. Además, el Banco Central prevé un crecimiento del 2,3% en el Consumo de los Hogares, del 0,7% en el Gasto del Gobierno, una reducción del 0,1% en la Formación Bruta de Capital Fijo y reducciones del 7% y 3,3% en las exportaciones e importaciones, respectivamente.

También, el Banco Central del Ecuador pronostica que, para el 2024, los sectores económicos que enfrentarán mayores contracciones con respecto al año anterior son el procesamiento y conservación de pescado y otros productos acuáticos, procesamiento y conservación de camarón, pesca y acuicultura (excepto camarón), extracción de petróleo y acuicultura y pesca de camarón.

El Banco Central del Ecuador identifica cuatro fases en cada ciclo económico del Ecuador: desaceleración sobre tendencia, desaceleración bajo tendencia, recuperación y expansión. De esta forma, en septiembre del 2020, se inició la etapa de expansión, mientras que, para junio del 2023, la economía del país se encontraría en desaceleración sobre tendencia.

Equilibrio Externo y Balanza de Pagos

La balanza comercial del Ecuador registró un superávit de USD 1.998,3 millones en 2023, representando una contracción del 14% de esta, en comparación con el 2022. En cuanto a la balanza comercial petrolera, este resultado se intensifica: entre el 2022 y 2023, esta se redujo en 44,6%, presentando un superávit de USD 2.193,1 millones en 2023.

En cambio, en enero del 2024, la balanza comercial registró un superávit de USD 439,4 millones, lo que se traduce en un crecimiento del 3.206,9% con respecto a enero del 2023. Además, se espera que la cuenta corriente externa represente el 1,6% del PIB durante este año. Esto significaría un crecimiento con respecto al 1,47% del 2023.

La evolución de las Reservas Internacionales (RI) en Ecuador ha sido motivo de atención en el contexto de su economía dolarizada. Al 08 de marzo del 2024, las Reservas Internacionales ascendieron a USD 5.326 millones, denotando una tendencia creciente con respecto a los meses anteriores. Estas alcanzan a cubrir la emisión monetaria y Reservas Financieras¹ (de otras sociedades de depósitos, CFN y BIEES) en su totalidad, dejando un superávit de USD 182 millones.

Equilibrio Fiscal y Endeudamiento Público

Se estima que el déficit fiscal del 2023 sería de USD 5.892,8 millones para el Ecuador, lo que corresponde a, aproximadamente, el 5% del PIB. Además, se esperaría que este siga creciendo debido a complicaciones que se esperan para el 2024, como la reducción de ingresos fiscales, producto de la disminución de impuestos como el impuesto a la salida de divisas (ISD) e ingresos petroleros, dado el paro en la extracción petrolera en el bloque 43 del ITT, y el incremento de gastos para cubrir pérdidas causadas por el fenómeno de El Niño, la lucha contra la inseguridad y la crisis energética.

Sin embargo, el gobierno central ha presentado una proforma presupuestaria, en el que plantea que el déficit fiscal se reduciría a USD 4.809 millones, y para financiarlo deberá adquirir más deuda. No obstante, el conseguir prestamistas internacionales se vuelve cada vez más complicado, dado el aumento del riesgo del país. A diciembre del 2023, el total de la deuda pública agregada fue de USD 79.316.993.350, constituyendo así el 66% del PIB, lo que hace que el riesgo de endeudamiento y equilibrio fiscal sea alto y, como consecuencia, que el país tenga sus fuentes de financiamiento cada vez más limitadas.

Equilibrio del Sistema Financiero y Monetario

Para diciembre del 2023, la oferta monetaria² (M1) del Ecuador fue de USD 30.489 millones. En cuanto a la liquidez total³ (M2), al mismo periodo, esta ascendió a USD 80.343,6 millones. En cambio, para enero del 2024, estos indicadores tomaron los valores de USD 29.914 millones y USD 79.308,7 millones, respectivamente. Es decir, ha habido una reducción en la cantidad de dinero a disposición de los agentes para realizar transacciones, lo que podría conllevar a una reducción del consumo y dinamismo de la economía.

En cuanto a las tasas de interés, estas han presentado una tendencia creciente con el paso del tiempo. A inicios de marzo del 2024, la tasa de interés activa referencial, utilizada para el sector productivo corporativo, se posicionó en 10,53%, habiendo aumentado en comparación con el mes anterior (10,34%) y con diciembre del 2023 (9,94%).

¹ Depósitos de las instituciones financieras públicas y privadas.

² Está compuesta por las especies monetarias en circulación, moneda fraccionaria, dinero electrónico y depósitos a la vista.

³ Incluye la oferta monetaria y el cuasidinero.

Por otro lado, para diciembre del 2023, la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que indica la tasa de inflación, con respecto al mismo periodo del 2022, fue de 1.35%. Es decir, la inflación anual presentó una caída del 2,39% en comparación al año anterior. Los últimos tres meses del año 2023, presentaron una variación mensual negativa en los precios (deflación). Sin embargo, este escenario se revirtió en el 2024, con una inflación mensual de 0.13% y 0.09% para los meses de enero y febrero, respectivamente. En este último mes (febrero del 2024), la inflación con respecto al mismo mes del año anterior fue del 1.43%.

Finalmente, los créditos al sector privado habrían disminuido durante el primer mes del 2024, en el que el total fue de USD 63.968,1 millones, comparado con el total a diciembre del 2023, que fue de USD 63.991,1 millones (56% del PIB).

1.1 Entorno financiero

Balance General y Estado de Resultados

A diciembre de 2023, el total de activos del sistema de bancos privados se ubica en USD 60.759 millones, con un crecimiento de 6,81% frente a diciembre de 2022 y 3,46% respecto a septiembre de 2023, se puede evidenciar que existe un aumento en el último trimestre.

La cartera de crédito representa el 64,65% de activos, presentando un incremento de 2,19% frente al trimestre anterior, esto debido al incremento sostenido en colocaciones y disminución de otros rubros del activo, especialmente en el ajuste de liquidez, para su eficiencia, evidenciando recuperación en su comportamiento por las variaciones de los fenómenos socioeconómicos conducidos por la recuperación por afectaciones de la pandemia.

Los pasivos se ubican en USD 54.052 millones, con una variación interanual de 7,09% y trimestral de 2,19% debido principalmente al aumento de depósitos en este cuarto trimestre del 2023, para este trimestre existe un comportamiento similar al activo, por lo cual puede responder a las mismas causas; las principales cuentas de depósitos de ahorros y a plazo fijo en donde se demuestra que la principal fuente de fondeo proviene de los depósitos del público, ya que las obligaciones con el público representan el 85,53% del total del pasivo.

Por su parte, el patrimonio es de USD 6.706 millones presentando una variación interanual de 10,85% y trimestral de 15,19%, consecuencia del impacto de disminución en el activo por ende en resultados.

Los ingresos del sistema de bancos privados, en el cuarto trimestre del 2023 fueron de USD 7.302 millones, presentando un crecimiento del 18,96% comparado con diciembre 2022, esto por el dinamismo de la economía presentado en el último año, conjuntamente con la recuperación por pandemia y ajuste de la intermediación financiera.

El margen neto de intereses presentó un crecimiento anual de 0,88%, alcanzando USD 2.927 millones. Por otra parte, a diciembre 2023 el margen neto financiero alcanza un monto de USD 2.982 millones, presentando un crecimiento de 3,01% respecto al año anterior, como consecuencia del incremento de los ingresos propios del giro de negocio, pese a su desaceleración por contracciones temporales en la economía del país dadas por sucesos de carácter exógenos al sector. De igual manera, se evidencia un incremento de los gastos de operación del 2,51% respecto a septiembre año anterior, mismo que es directamente proporcional al aumento del margen neto de intereses y debido a su mayor dinamismo. Por lo antes expuesto, las utilidades del sistema a diciembre 2023, alcanzaron USD 738 millones, presentando una variación positiva interanual de 11,12%.

Tabla 1. Cuentas de balance (en millones de dólares).

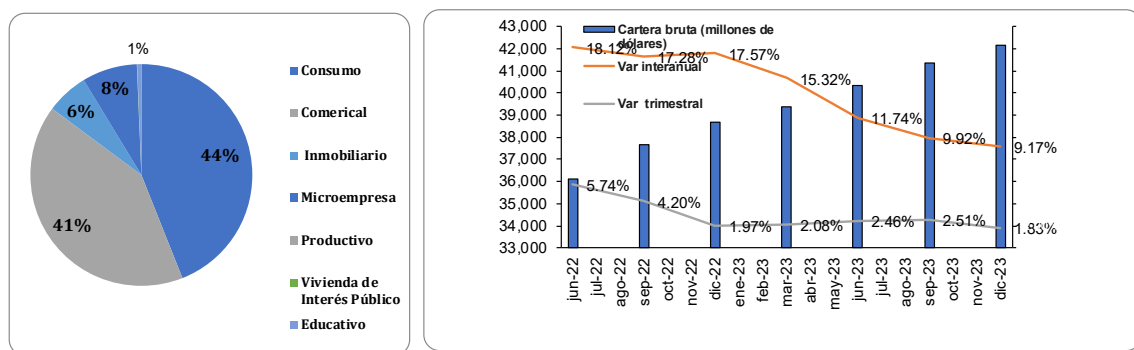
Principales cuentas	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	Var trimestral	Variación interanual
Activos	54,592	56,886	58,130	57,549	58,729	60,759	3.46%	4.52%
Pasivos	48,779	50,837	52,029	51,314	52,340	54,052	3.27%	3.89%
Patrimonio	5,329	6,050	5,913	5,845	5,822	6,706	15.19%	13.42%
Ingresos	4,480	6,138	1,729	3,543	5,355	7,302	36.35%	322.25%
Gastos	3,997	5,474	1,541	3,153	4,788	6,564	37.11%	326.00%
Utilidad neta	484	664	188	390	568	738	29.93%	291.58%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Cartera bruta

A diciembre 2023, la cartera de crédito de los bancos privados fue de USD 42.129 millones, presentando un incremento trimestral de 1,83% y una variación interanual de 9,17%. Se evidencia un aumento sostenido durante el cuarto trimestre 2023, lo que se refleja en la continua variación mensual promedio del 2,32%, esto debido a la progresiva recuperación de las actividades económicas y al dinamismo económico existente en el país. Los segmentos que presentan una mayor participación son: Consumo (41,19%) y Comercial (43,98%), Inmobiliario (6,15%), Microempresa (8,03%).

La cartera refinanciada, a diciembre 2023 es de USD 157 millones, representando el 0,37% del total de cartera bruta y presenta una variación de -12% respecto al trimestre anterior, evidenciando la recuperación de cartera refinanciada por COVID en los términos acordados por los clientes y la disminución de solicitudes de refinanciación de las operaciones crediticias. Por otro lado, la cartera reestructurada es de USD 61 millones, siendo el 0,15% de la cartera bruta con una variación de -13,28% respecto al trimestre anterior. Además, se evidencia una disminución de 4,15% de la cartera improductiva respecto al trimestre anterior, siendo de USD 1,344 millones representando el 3,19% del total de la cartera bruta, lo que evidencia un leve deterioro.

Gráfico 2. Composición y variación Cartera Bruta Bancos privados


Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Obligaciones con el público

La principal fuente de fondeo de los bancos son los depósitos a la vista; sin embargo, los depósitos a plazo han incrementado su participación dentro de las obligaciones con el público elevando su estructura de costos debido a la fuerte competencia de tasas pasivas especialmente del sistema Cooperativo. A diciembre 2023, las obligaciones con el público son de USD 46.232 millones, presentando una variación interanual de

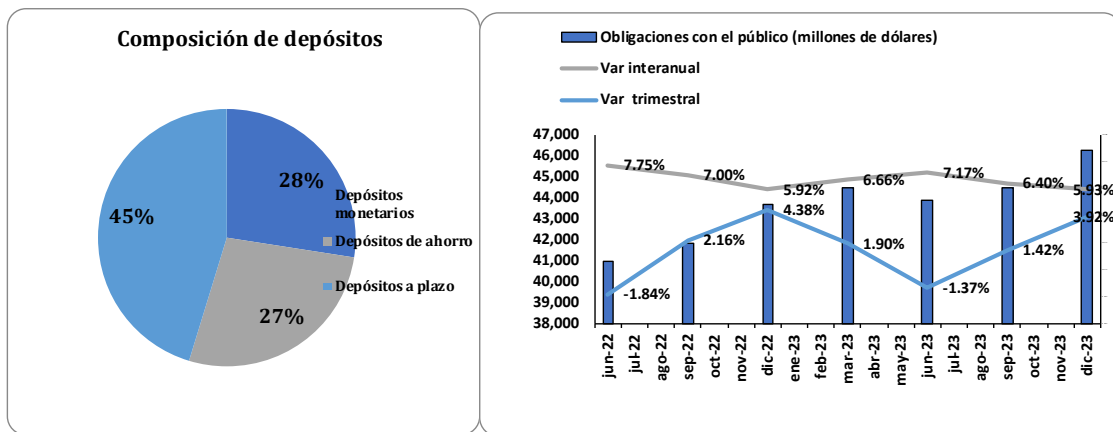
5,93% y trimestral de 3,92%, aumento que responde a la variación y dinamismo de la economía por tanto un mayor requerimiento de liquidez.

Los depósitos a la vista alcanzaron a diciembre 2023 un monto de USD 24.575 millones, presentando una variación interanual de 0,39% y trimestral de 6,5%. Los depósitos a la vista están compuestos por 49,09% de depósitos monetarios, 48,8% de depósitos de ahorro y 0,77% de depósitos por confirmar.

Por otro lado, los depósitos a plazo son de USD 19.884 millones presentando una variación interanual de 12,98% y trimestral de 0,87%. El comportamiento de los depósitos a plazo muestra, una recuperación que tiene que ver con la disminución de incertidumbre en la economía del país junto con la estabilización de la economía que depende por lo general de la parte privada.

Las obligaciones financieras que representan un mecanismo importante para el fondeo del sistema de bancos privados, evidenciaron un aumento durante el cuarto trimestre del 2,22%. Como se mencionó en el informe sectorial del trimestre con corte a junio, se preveía un aumento en este rubro considerando el comportamiento del mercado en función del ajuste de tasas al alza especialmente en Cooperativas de Ahorro y Crédito.

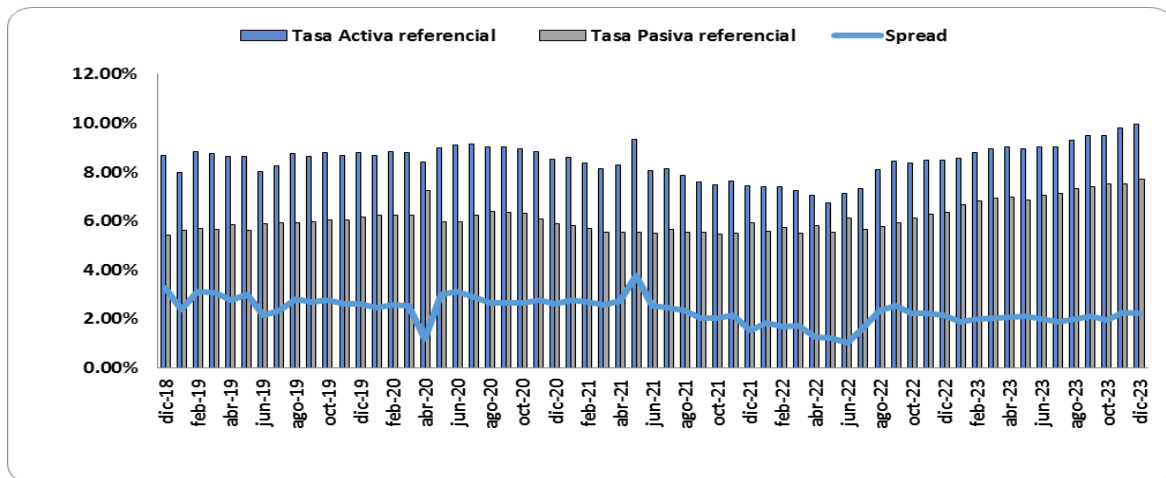
Gráfico 3. Composición y variación Obligaciones con el público Bancos privados



Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Tasas de interés

A diciembre 2023, la tasa activa referencial fue de 9,94%, la tasa pasiva referencial fue de 7,70% por lo que el spread financiero se ubica en 2,24%. En el gráfico se muestra la tendencia de estas tasas y del spread en los últimos 2 años; es importante mencionar que, en abril 2020, se registró el spread financiero más bajo en los últimos 5 años, debido al incremento de la tasa pasiva referencial del sistema financiero ante la dificultad de acceder a fuentes de fondeo en el mercado local impactando negativamente en la rentabilidad del sistema. A la fecha corte se muestra una tendencia de spread financiero a aumentar lo cual evidencia la recuperación de la banca y se prevé un aumento en los márgenes de las instituciones financieras.

Gráfico 4. Evolución de las tasas de interés del sistema financiero.


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

La tendencia a disminuir el spread de tasas desde el mes de mayo del 2021 hasta la fecha corte ha sido sostenida en el tiempo, llegando al 1,01% comparado a su punto más alto de 3,79% existe una disminución de 2,78% de spread en un año, dado por la alta competitividad en el sistema financiero en tasas pasivas la oferta en el sector financiero popular y solidario presenta una oferta atractiva para los depositantes, por lo que el sistema bancario ha tenido que ajustar sus tasas pasivas para atraer depositantes especialmente en depósitos a plazo fijo, en tanto la disminución de tasas responde a ajustes normativos junto con el alta competitividad en el sistema.

Indicadores financieros del sistema de bancos privados

La liquidez del sistema de bancos privados a diciembre 2023 se ubica en 24,13%, con un crecimiento de 0,19 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, dado por el comportamiento de aumento de fondos disponibles esto por las acciones efectuadas por el sistema financiero por canalizar los recursos hacia la productividad de los fondos a la colocación promovido por el aumento de spread de tasas. Tomando en cuenta que las obligaciones con el público van en aumento durante el último año y se ha mantenido una posición constante en el último trimestre.

El ROE se ubica en 12,36%, presentando un decrecimiento de 0,03 puntos porcentuales con respecto al año anterior; mientras que, el ROA se ubica en 1,27%, lo que en términos anuales representó una disminución de 0,03 puntos porcentuales. La eficiencia del grado de absorción es de 79,74% para diciembre 2023 presenta un aumento de 3,16 puntos porcentuales comparado con el trimestre anterior, esto indica que el margen financiero aumenta en menor proporción que el gasto operativo (en el último trimestre), lo cual es un aspecto a mejorar para el sector.

El indicador de intermediación financiera es de 94,76%, indicando un decrecimiento de 1,94 puntos porcentuales respecto a septiembre 2023. La intermediación financiera presenta este comportamiento debido a la variación en la colocación, sin embargo, ese efecto no se visualiza en la misma proporción con respecto a las captaciones durante el cuarto trimestre del 2023, se encuentra dentro de los rangos definidos como saludables para el sector.

La estructura de los activos productivos sobre pasivos con costos resulta 127,52%, mostrando un ascenso de 1,08 puntos porcentuales comparado con septiembre 2023, como consecuencia de la disminución de la proporción de activos que generan ingresos frente a la financiación del sistema demostrando que pese a la disminución del indicador muestra una correcta estructura y calidad de activos.

A diciembre 2023, la cobertura es de 211,09%, presentando un crecimiento de 3.15 puntos frente a septiembre 2023. La morosidad se ubica en 3,20%, con un decremento mínimo de 0,21 p.p. frente al anterior trimestre y un incremento de 1,02% con relación a diciembre 2023, es decir no existe variaciones significativas que supongan riesgo en la estabilidad del sector, más bien la no existencia de cambios abruptos brinda estabilidad en el sistema fruto de la política y gestión interna de cada institución así como también la creación de normativa que promueva la estabilidad de la calidad de la cartera especialmente en escenarios que ponen en riesgo el sistema económico como la pandemia.

Aspectos regulatorios

Se resumen las disposiciones normativas más relevantes de los últimos meses para el sistema de bancos:

Resolución SB-2023-0899 (27 de abril del 2023): reforma del artículo 1 del estatuto social en términos que constan en la escritura pública otorgada el 28 de marzo de 2023, ante la Notaria Sexta del Catón Quito, y aprobar el cambio de razón social del “Banco para la Asistencia Comunitaria Finca S.A a “Banco Amibank S.A”

Resolución SB-2022-1861 (30 de septiembre 2022): Norma de control del defensor del cliente de las entidades financieras públicas y privadas controladas por la superintendencia de bancos

Resolución SB-2022-1213 (12 de julio 2022): Norma de control de protección a los Derechos de los Consumidores Financieros con enfoque de género.

2. Riesgo de posición del negocio

En el año 1960 Amibank se constituyó mediante escritura pública “Papeles Fiduciarios S.A PAFISA”, que en primera instancia funcionaba en la ciudad de Guayaquil. Posteriormente en 1990 se reforma el estatuto social y se traslada el domicilio principal de la compañía a la ciudad de Quito. Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos Número SB-96-0266 el 09 de julio de 1996 la compañía se transformó en Sociedad Financiera, cambiando su razón social a Sociedad Financiera PAFISA S.A, reformando y codificando el estatuto social. Seguidamente luego de tres resoluciones en las que Superintendencia de Bancos autoriza la elevación de capital, en septiembre del año 2000, la Junta Bancaria declara a la compañía en liquidación. Luego mediante resolución SBS-DCLS-2004-0055 el 15 de enero de 2004, la compañía se reactivó, cambiando su razón social por la de SOCIEDAD FINANCIERA PARA LA ASISTENCIA COMUNITARIA FINCA S.A. Finalmente, mediante resolución número SBS-2007-701 de fecha 14 de agosto de 2007, se convirtió en Banco denominándose BANCO PARA LA ASISTENCIA COMUNITARIA FINCA S.A.

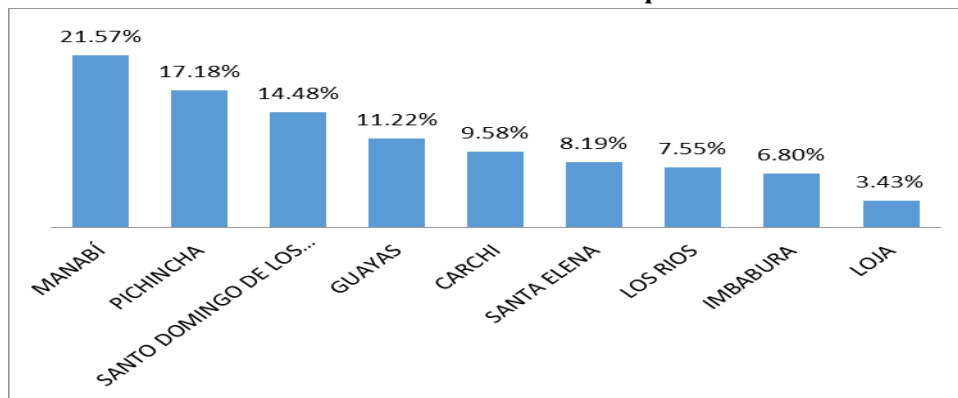
El Banco cuenta con 10 agencias y 1 oficina. Las agencias se encuentran ubicadas en; Quito, Ibarra, Tulcán, Loja, La libertad, Santo Domingo, Quevedo, Portoviejo, Manta, Guayaquil. que fueron creadas en el año 2005 mediante resoluciones; SBS-INIF-2005-0345, SBS-INIF-2005-0355, SBS-INIF-2005-0356, SBS-INIF-2005-0727, SB-INIF-2005-0354, SBS-INIF-2005-0352, SBS-INIF-2006-689 y SBS-INIF-2005-0353 respectivamente. Mientras que sus tres oficinas se encuentran en Quito, Guayaquil y Manta, siendo creadas mediante resolución SBS-DCLS-2004-055, SBS-2013-503 y SBS-INJ-2012-321, respectivamente.

Como hecho relevante y según resolución No. SB-DTL-203-0899, de fecha 27 de abril de 2023, en el que la Superintendencia de Bancos reforma el estatuto social del banco, aprobando el cambio de razón social por “Banco Amibank S.A”, así como también dispone que se dé a conocer la codificación del estatuto social, dándolo a conocer a los accionistas y al público en general. Con fecha 5 de Junio 2023 en Junta General de Accionistas se conoció y aprobó la renuncia del Señor Daniel Posee Espinosa al cargo de Director principal del Banco, posteriormente el 26 de junio 2023 se aprobó la renuncia de la Señora Mariza Rodríguez al cargo de Director principal del Banco.

Modelo de negocio

Banco Amibank S.A opera en diez ciudades, con su oficina matriz en Quito y agencias tanto en la zona Centro como en la región Costa; no cuentan con cajeros propios, sin embargo, emite tarjetas de débito, las cuales actualmente cuentan con convenio con Conecta para su utilización en ATM y POS. El nivel de riesgo de crédito se diversifica geográficamente en las provincias de Manabí 21,57%, Pichincha 17,18%, Santo Domingo de los Tsáchilas 14,48%, Guayas 11,22%, Carchi 9,58%, Santa Elena 8,19%, Los Ríos 7,55%, Imbabura 6,80%, Loja 3,43% evidenciando en la región costa una mayor distribución del riesgo con un 63,01%, en tanto en la sierra representa un 36,99% del total de cartera.

Gráfico 4. Distribución de la cartera por ciudad

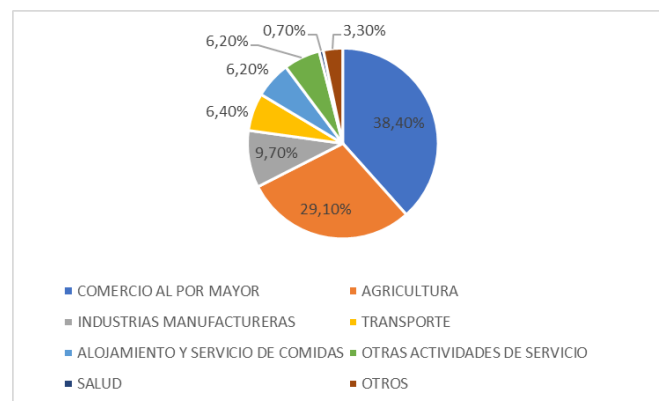


Fuente: Amibank S.A.

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

La cartera de Banco Amibank S.A se compone por el segmento microcrédito con el 93,2%, tomando como referencia que es una institución netamente especializada en este tipo de segmento, mientras que el segmento de consumo registra un 6,8%, siendo estos dos segmentos que maneja el Banco.

Gráfico 5. Distribución de la actividad económica



Fuente: Amibank S.A.

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Banco Amibank S.A se encuentra estrictamente enfocado en el segmento de microcrédito, se evidencia que las principales actividades económicas se encuentran relacionadas a comercio, agricultura, servicios, manufactura, transporte, alojamiento y comida. Sin embargo, el 38.4% se encuentra colocada en el sector

comercio, seguida de la actividad agrícola que representa el 29.1% y la industria manufacturera que ocupa el 9.7% del total de la cartera.

Con corte a diciembre 2023, la cartera bruta es de USD 64,809 millones, con una variación trimestral de -3,84% y anual de 3,81%; el segmento consumo muestra una evolución trimestral de -14,69%, mientras que en microcrédito el incremento es de 2,12%.

Al 31 de diciembre del 2023, la estructura organizacional consta de: Junta General de Accionistas, Directorio y la Gerencia General. La Institución cuenta con un total de 334 colaboradores, la organización se encuentra dividida por los departamentos de: Negocios, Tecnología, Operaciones, Riesgos, Inversiones, Créditos, Finanzas, Talento Humano, Auditoría, Control Interno, Cumplimiento, Legal y Seguridad de la Información. El equipo gerencial está conformado por 9 personas con un promedio de 3 años de permanencia de los cuales cuentan con estudios de tercer y cuarto nivel. La Institución cuenta con la Junta General y Universal de Accionistas. El Director Principal y presidente es el Ingeniero Guillermo Vilac Ramírez, nombrado el 06 de mayo de 2022, mediante resolución No. SB-DTL-2022-0799. Así también, el Directorio está conformado por cuatro directores principales quienes son de nacionalidad colombiana mexicana y boliviana. Es importante indicar que la mayoría fueron nombrados en función de la Acta Número 42-2022, de la Junta General de Accionistas. El 21 de Junio fue presentada la renuncia de Mariza Rodríguez como directora principal.

La Institución cuenta con un total de dieciséis comités, entre ellos; Comité de Gobierno Corporativo, Comité De Prospectiva y Estrategia, Comité de Cumplimiento, Comité de Seguridad de la información, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité Antifraude, Comité de Continuidad del Negocio, Comité de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Tecnología, Comité de Adquisiciones, Comité de Auditoría, los cuales se reúnen con una frecuencia mensual, bimestral y en función de las necesidades.

Es importante indicar que tanto los Comités de Calificación de Activos de Riesgos como de Administración Integral de Riesgos cuentan con miembros permanentes como el Gerente General y Gerente de Riesgos, y sus reuniones son trimestrales. De esta forma la entidad demuestra un sólido equipo para dirigir las operaciones de la misma, lo que podría ayudar a mejorar los indicadores y rentabilidad.

3. Riesgo de gestión y administración

La entidad cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo creado en julio de 2012, el cual ha tenido algunas modificaciones y actualizaciones según las observaciones emitidas por el organismo de control, es así que la entidad cuenta con un código actualizado en agosto de 2023, el cual mantiene como objetivo principal el establecer de manera clara las políticas y procedimientos que deberán seguir los órganos de gobierno de la institución, a fin de garantizar la continuidad del Banco en el mercado financiero y el cumplimiento de su misión visión y filosofía, mediante el monitoreo constante de los procesos internos, generando confianza, seguridad y mejores resultados para los accionistas como para los demás grupos de interés.

El principal órgano de Gobierno del Banco constituye la Junta General de Accionistas, el cual se reunirá una vez al año en el domicilio principal del Banco dentro de los 3 meses posteriores a la finalización del ejercicio económico con el fin de tratar puntos como; Informe de Administración del Banco, informe anual del Auditor Externo, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Distribución de utilidades o beneficios sociales o cancelación de pérdidas, designación de Auditor Externo, Informe Anual de Auditor Interno respecto de los estados financieros, Informe de gobierno corporativo.

El Directorio es el órgano de Administración y representa al máximo organismo del gobierno y en la toma de decisiones, el cual está conformado por cinco directores principales con sus respectivos suplentes,

siendo responsables, civil, penal, y administrativamente por las resoluciones que se adopten y por lo actos administrativos. El Directorio se enfocará en la definición de objetivos estratégicos del Banco y en el seguimiento de cada resolución adoptada para conseguirlo en relación a los intereses de los accionistas. El banco mantiene un plan de capacitación que, durante el cuarto trimestre de 2023, evidencia capacitaciones en temas como; educación financiera, manejo de cobis, onbase, listados, Plan de continuidad de negocio, Seguridad Física, Credimujer.

Banco Amibank S.A tiene la estructura accionaria, a diciembre 2023, con 5 accionistas sumando un capital social de USD 13,15 millones, de acuerdo a información proporcionada por el Banco se tiene que con fecha 6 de diciembre se solicitó el aporte al capital por USD 3 millones ante lo cual el Banco realizó un aporte de USD 2,5 millones de diciembre 2022 y USD 0,5 millones en enero 2023, en septiembre 2023 se realizó una compensación para las pérdidas acumuladas.

Conforme al numeral 5 del Art. 303 del Código Orgánico Monetario y Financiero del Ecuador, establece como causal para la LIQUIDACIÓN FORZOSA de las instituciones del sistema financiero lo siguiente: “5. Por pérdidas del 50% o más del capital social o el capital suscrito y pagado, que no pudieran ser cubiertas con las reservas de la entidad”. El Banco tiene un capital pagado de USD 13,15 millones, adicional en la cuenta resultados acumulados se registra una pérdida al corte de diciembre 2023 de USD -9.86 millones.

Tabla 3. Estructura Accionarial

Nombre	Nacionalidad	Capital	% Participación
ANDRÉS POSSE LONDOÑO	Colombia	8.709.500	66,23%
ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ VENEGAS	Colombia	954.700	7,26%
JUAN CARLOS GONZÁLEZ VENEGAS	Colombia	2.225.000	16,92%
MIGUEL ARMANDO ZUBIZARRETA ADA	Perú	1.052.000	8,00%
CARLOS ANDRÉS HOLGUÍN SÁNCHEZ	Ecuatoriano	209.100	1,59%
Total		13.150.300	100%

Fuente: Amibank S.A.

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

La Institución cuenta con un total de dieciséis comités, siendo estos; Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Prospectiva y Estrategia, Comité de Cumplimiento, Comité de Seguridad de la información, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité Antifraude, Comité de Continuidad del Negocio, Comité de Calificación de Activos de Riesgo, Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, Comité de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Tecnología, Comité de Adquisiciones, Comité de Ética, Comité de Talento Humano y Retribuciones, Comité de Políticas y Comité de Auditoría, los cuales se reúnen con una frecuencia mensual, bimestral y en función de las necesidades. Se constata que en los miembros de los comités incluyen los miembros del directorio. Es preciso aclarar que el Comité de Calificación de Riesgos de Amibank se encuentra conformado por un miembro de Directorio, Gerente General y Gerente Financiero.

Banco Amibank S.A cuenta con una Plan Estratégico, documento en el que se evidencia un análisis de tipo general de los objetivos, sin embargo, según lo que indica la institución el plan se encuentra pendiente de aprobación por la Superintendencia de Bancos. El plan estratégico consta de 5 objetivos estratégicos enfocados en fomentar: un Ecosistema de empresarios del Campo, Ecosistema de empresarios urbanos, Microcrédito de Acumulación Ampliada, Inversión con propósito. Las estrategias se encuentran proyectadas a fomentar Alianzas, Recursos, Actividades/Acciones, Propuesta de Valor, Relaciones con clientes, Canales. Con corte a diciembre 2023, se registró un cumplimiento de cartera de crédito en promedio del 91% en los tres escenarios, mientras en cumplimiento de depósitos, en los 3 escenarios, se

evidenció un nivel de cumplimiento promedio del 84%. La institución financiera cuenta con metas y estrategias que se remiten de forma mensual a la Superintendencia de Bancos.

Con respecto a nómina se evidencia que, de un total de 234 personas, el 31,91% de ellas se encuentran con un nivel de permanencia en la institución de menos de un año, mientras que el 69,19% mantienen un nivel de estabilidad superior a 1 año. Por otro lado, existió la salida de 148 personas debido a que, desde octubre 2023, el Banco puso en marcha un Plan de Optimización de Gasto operativo, siendo el gasto de personal el más representativo, por lo que las medidas tomadas para el logro de este objetivo implicaban una optimización de tareas y de personal. Entre noviembre y diciembre 2023, debido a la reducción de 148 personas, el gasto de personal se redujo por USD 285.636. Durante este último trimestre a diciembre de 2023, el 51,28% de su personal es de género femenino, por lo que existen un equilibrio positivo importante en la contratación. Del total de sus colaboradores, el 90,17%, mantienen un contrato de tipo indefinido, mostrando un promedio total de nivel de permanencia de 4 años.

Banco Amibank S.A cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio actualizado al 31 de diciembre de 2022, el mismo que mantiene como objetivo la coordinación en la recuperación de funciones críticas del negocio, en la gestión de apoyo a la recuperación del negocio en el evento de una disrupción de las actividades críticas. Se muestra que el Banco mantiene una metodología para el análisis de impacto al negocio, en el que se encuentra los principales procesos y subprocesos.

Banco Amibank S.A ha presupuestado en activos, durante el cuarto trimestre de 2023, un presupuesto con el valor de USD 137,376 millones, lo real presenta USD 79,46 millones, es decir, muestra un cumplimiento del 57,8%, en el caso de la cartera de crédito muestra de la misma forma que creció y cumple con el 57,9%. Además, en el caso de los pasivos, se presenta un similar comportamiento cumpliendo en un 58,9%, en el caso de los pasivos y obligaciones con el público muestra un crecimiento a lo pronosticado (78,3%) en el que se muestra que no hubo prioridad de crecimiento ya que su pronóstico de incremento fue mínimo tanto en depósitos a la vista como a plazo. En resumen se evidencia que la entidad no ha cumplido en el año 2023 con lo presupuestado.

4. Administración del Riesgo

Banco Amibank S.A cuenta con el área dedicada a la Administración Integral de Riesgos, cuyo líder es el Gerente de Riesgos, además de la existencia del Comité de Administración Integral de Riesgos, los integrantes este Comité son el Representante del Directorio, Gerente General, Gerente de Riesgos, la frecuencia de las reuniones son mensuales o en función de sus necesidades. Se evidencia también la aprobación de Las Políticas de Administración de Riesgo, siendo su última actualización en enero de 2024, documento que, según el personal del área de riesgos, representa el Manual Integral de administración de Riesgos, documento en el cual se mencionan a los distintos tipos de riesgo de forma general sin indicar el tipo de metodología utilizado para calcular cada uno de los riesgos. No obstante, la institución cuenta con; Política, manuales metodologías por cada tipo de riesgo, La institución cuenta además con el Comité de Calificación de Activos de Riesgo, el cual tiene un miembro del Directorio, Gerente General y de Riesgos como miembros normativos, y por decisión de la entidad, participa también el Gerente Financiero.

4.1. Riesgo Operacional

Según la resolución No SB-2021-2126 “Norma de control para la gestión del riesgo operativo” se menciona que las entidades controladas deben definir políticas, procesos, procedimientos y metodologías para la administración de riesgo operativo como riesgo específico; por lo que se evidencia que Banco Amibank S.A cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, Risk Discovery Solution, que permite administrar y gestionar los riesgos operativos, a través del Módulo de Riesgo Operacional OR, cuyo marco de referencia es COSO ERM, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los riesgos operativos, tomando acciones oportunas de mitigación a través del registro y seguimiento de dichos

riesgos, bajo un entorno de fácil interacción con los usuarios a través de flujos de trabajo que posibilitan el registro, mantenimiento y obtención de reportes oportunos.

Adicionalmente, Banco AMIBANK S.A. mantiene procesos regulares de autoevaluación, que apoyan en la identificación de riesgo operativo conforme la metodología vigente con la definición de planes de acción a cumplirlos por parte de los Dueños de Procesos. Es importante mencionar que, como proceso de mejora continua, la institución está realizando la actualización de las políticas y manuales de riesgo operativo.

Conforme el cumplimiento a lo estipulado en la “Norma de control para la gestión del riesgo operativo” contemplado en la Codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, la entidad elabora un reporte trimestral en donde se da a conocer la tendencia de los eventos de riesgo operativo.

En el cuarto trimestre del 2023, se continúa realizando el seguimiento a la actualización de la Resolución SB-2023-01901 conjuntamente con auditoría interna para validar, con los responsables, el cumplimiento y los respaldos respectivos de las acciones planificadas para llevar a cabo.

En el cuarto trimestre del 2023 se realizó la revisión de procesos, como área de control: procedimiento de compraventa de cartera, plan de contingencia de mercado, instructivo de uso de equipo celulares, reglamento del comité SSO, política de continuidad, manual de administración de riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo (ARLAFDT), procedimiento de soporte técnico, política de captaciones, procedimiento de depósitos a plazo fijo, procedimiento de refinanciamiento y reestructuraciones, política de sistema de gestión ambiental y social SGAS, metodología para la aplicación de buenas prácticas ambientales y gestión social.

En cuanto al riesgo tecnológico es relevante mencionar el seguimiento de las observaciones de Auditoría según visita In situ, mediante oficio Nro. SB-DCP2-2022-0508-O, del 23 de noviembre de 2022, en el que se destacan varias observaciones con respecto a tecnología, entre ellas se encuentra una detección de 1322 operaciones de cartera que no coinciden con los pagos de cartera, con un cruce realizado por números de operación. Por lo que, la entidad de control indica que, el banco no remite un descargo que permita desvirtuar el hecho observado, y plantea añadir un control respecto a los pagos de cartera con una fecha tope hasta el primer trimestre del 2023, lo cual se encuentra en proceso de revisión por el área técnica de la Superintendencia de Bancos.

Como indica el banco en cuanto a riesgo tecnológico, la institución ha planteado alternativas de solución con respecto al respaldo externo de información histórica Data Domain.

El banco ha establecido un proceso de atención de requerimientos, que comprende las siguientes etapas: levantamiento de requerimiento, reunión de revisión, inicio de desarrollo / parametrización + Pruebas QA, pruebas de certificación y puesta en producción. La institución cuenta con un equipo de trabajo, que comprende las áreas que intervienen según el requerimiento planteado, fortaleciendo la generación de los cambios que son solicitados. Esta implementación se ha realizado en el primer trimestre del año 2023.

Con respecto a la Resolución No. SB-2021-2126 de la “Norma de Control para la gestión del Riesgo Operativo” establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se exhibe un avance global del 78% de cumplimiento.

Al cuarto trimestre 2023 se llegó a un cumplimiento del 83% en la resolución SB-2023-01901.

Riesgos de TI

Con corte al cuarto trimestre de 2023, Banco Amibank S.A, cuenta con las Políticas de Seguridad de la seguridad de la información que se encuentra en vigencia desde marzo de 2023, el cual fue aprobado por el Directorio, el mismo que tiene por objetivo asegurar la dirección estratégica de entidad, estableciendo la compatibilidad de la política de seguridad de la información y los objetivos de seguridad de la información, para garantizar y preservar la información organizacional en base a los principios de seguridad de la información en concordancia con los requerimientos del negocio, leyes, normativas y/o regulaciones aplicables.

Además, cuenta con el Manual de Procesos de Seguridad de la Información, aprobado el 21 de enero de 2022. El cual mantiene por objetivo, Establecer lineamientos que permitan salvaguardar la información del Banco contra el uso, divulgación y modificación no autorizados, así como su confiabilidad mediante la aplicación de buenas prácticas y normas que rigen a la industria financiera.

En el cuarto trimestre del 2023 el CORE Bancario y Upgrade BDD CORE fueron aplazados para el año 2025; en cuanto a la APP asesor, el Banco se encuentra analizando su implementación.

Auditoría y Superintendencia de Bancos

A Diciembre 2023 la entidad muestra 203 observaciones abiertas a enero, 6 observaciones nuevas en el periodo, 97 observaciones incumplidas, 98 observaciones en proceso. Cabe mencionar que las observaciones se refieren a Supervisiones Focalizadas, Auditoría Externa e interna.

En Septiembre 2023, Mediante resolución de la Superintendencia de Bancos SB-INCSFPR-2023-1966, impone a una nueva Supervisión Intensiva en vista de que la entidad no ha superado en su totalidad las observaciones emitidas en la supervisión intensiva (tercera versión) reflejada en el informe del equipo de supervisión de la Superintendencia, la nueva supervisión intensiva se llevará a cabo hasta el 01 de octubre 2025, en donde deberá cumplir como mínimo el “Programa de Supervisión Intensiva” impuesto por la Superintendencia, además de que deberá cumplir con aspectos relevantes como; Mantener un plan de cobranzas eficaz, mantener índices de liquidez y solvencia adecuados, mejorar estrategias de marketing, mejorar la gestión administrativa, cumplir con las observaciones del organismo del control, auditoría externa, interna y otros, conforme los planes y fechas estipuladas, además que se dispone se realice la capitalización de USD 3 millones hasta el 31 de octubre de 2023, de forma que se permita cubrir las pérdidas del cierre del ejercicio 2023. En caso de incumplimiento sustancial del mencionado programa el ente de control procederá conforme el artículo 287, que dispone que el incumplimiento será causal para instrumentar una fusión extraordinaria de acuerdo con los artículos 171 y 172, del mismo código, la liquidación forzosa de la entidad financiera según lo dispuesto en el artículo 304 ídem.

Con respecto a las observaciones por el ente de control realizadas y enfocadas en riesgo de crédito se evidencia un total de cuatro observaciones de las cuales la entidad de control realiza las siguientes observaciones:

“-El manual de procesos de microcrédito no se hace referencia a otros seguros cobrados al cliente.

-En los casos de refinanciamiento de créditos, el Banco calcula y cobra nuevamente al sujeto de crédito todos los rubros de seguros esto es: desgravamen, vida, naturaleza, y asistencias; y, para el caso de reestructuras el Banco calcula y cobra solamente los seguros de desgravamen y eventos de la naturaleza, la comisión solicitó la política correspondiente la cual no fue proporcionada por la entidad.

-Se determinó que, de una muestra de 259 expedientes de crédito, el 17% no cuentan con Aceptación, Contrato de Mutuo, Pagaré y Tabla de Amortización suscritas por el cliente, lo que representa un riesgo legal inminente, incumpliendo lo establecido en el punto v), numeral f), artículo 17, sección III, Derechos de los Consumidores Financieros y/o Beneficiarios de las Entidades Controladas...”

Mediante oficio Nro. SB-DCP2-2022-0508-0, de fecha 30 de noviembre de 2022, en lo que respecta al seguimiento de observaciones de auditoría mediante visita in situ, se evidencia en la matriz un total de 28 observaciones de los cuales se encuentran en proceso 23, mientras que las cinco restantes se encuentran en estado cumplidas. Además, 10 se encuentran con riesgo bajo, 15 en riesgo medio y 3 en riesgo alto.

Entre las observaciones se encuentran la desvinculación de la Ex Auditora interna, mediante oficio BFGG-324-2022 de 20 octubre de 2022, mediante el cual el Gerente General, de banco Amibank S.A, le informa a la Auditora interna, Bethi Padilla, “la decisión del Banco (...) de dar por terminado con fecha efectiva 31 de octubre de 2022 el contrato de trabajo suscrito el 01 de marzo de 2006 por motivos de reestructuración”.

Entre las observaciones cumplidas se encuentran lo relacionado a Falta de Back Up en tesorería, analista de riesgo de liquidez y mercado, en el que se evidencia la capacitación al personal de las áreas involucradas.

La Superintendencia de Bancos, mediante resolución reservada Nro. SB-INCSFPR-2023-1966 del 25 de septiembre de 2023, dispuso al Banco la aplicación de un programa de supervisión intensiva (PSI), de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, mediante el cual se solicitan los compromisos, obligaciones y plazos, para llevar a cabo las actividades en él previstas, en un plazo menor a dos años; este programa debe detallar en un cronograma las acciones y medidas que tomará la Entidad para solventar la situación presente y deberá contar con la aprobación del Directorio o el organismo que haga sus veces. En relación al referido memorando, el Banco remitió el plan de supervisión intensiva con fecha 31 de marzo del 2023, para revisión y aprobación de la Superintendencia de Bancos, el cual incluye entre otros aspectos: Contexto de la industria y el negocio; Evaluación financiera del Banco 2018-2022; Planificación estratégica; Plan de acción 2023- 2025; Plan de negocios, con proyección de estados financieros 2023 - 2025; Seguimiento al programa de supervisión intensiva.

Conforme el Código Orgánico Monetario y Financiero, artículo 303 Causales de liquidación forzosa , Las entidades del sistema financiero nacional se liquidan de manera forzosa por las siguientes causas numeral 5 “Por pérdidas del 50% o más del capital social o el capital suscrito y pagado, que no pudieran ser cubiertas con las reservas de la entidad”. Según información proporcionado por el Banco, tiene un capital pagado de USD 15 millones con el ajuste de compensación de pérdidas, mantiene una pérdida acumulada de USD 1,88 millones adicional a una pérdida corte a junio 2023 de USD 4,82 millones, tomando en cuenta que el 50% del capital pagado es de USD 7,5 millones, al mes de junio existe una diferencia 793mil para alcanzar el 50%.

Prevención de lavado de activos

Banco AMIBANK S.A cuenta con una unidad de cumplimiento, el Manual de Administración del Riesgo de lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el terrorismo (ARLAFDT)), se encuentra actualizado con fecha 01 de noviembre de 2022, y aprobado el 24 de noviembre de 2022, el mismo que esta socializado y aprobado por el Directorio, y los Comités de Cumplimiento y Políticas, sin embargo, aún no se evidencia una aprobación por el organismo de Control. El Comité de Cumplimiento está integrado por miembro del Directorio, EL Comité de Cumplimiento, Gerente General, Gerente de operaciones, Gerente de Negocios, Gerente de Riesgos, Auditor Interno, Oficial de cumplimiento, Asesor legal (secretario del comité), las sesiones se realizan mensualmente conforme la norma vigente.

Las observaciones emitidas por el organismo de control por medio del seguimiento de auditoria In situ, se muestra los siguientes hallazgos:

“...Se evidencia que no considera el perfil transaccional del cliente sino se lo realiza a través de un umbral, aspecto que podría estar limitando la detección de operaciones inusuales a través del perfil transaccional al considerar un valor definido y no montos calculados, incumpliendo lo determinado en el literal a) del numeral 12.2.5, de la norma ARLAFDT que expresa a) Cuando las acreencias netas de todas las transacciones consolidadas y efectivas que un cliente realice en un período de 30 días (no necesariamente mensual) supere el perfil transaccional determinado por la entidad”.

“Del total de clientes activos el 25.08% de clientes no mantienen un perfil transaccional aspecto que podría estar limitando la detección de operaciones inusuales a través del perfil transaccional, al no considerar el cálculo de este, conforme lo determina el numeral 10.3.1 del del artículo 10, sección IV, de la normativa ARLAFDT en su parte pertinente señala:

“Garantizar la disponibilidad de recursos económicos y humanos suficientes, herramientas informáticas confiables y seguras, y mantener en funcionamiento los sistemas de Control Interno de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos para la Unidad de Cumplimiento;”

“Conforme lo señalado, se determina que el establecimiento de perfiles transaccional de clientes presenta debilidades, en vista que la información del cliente en el Core Bancario difiere del Sistema Risk Control RCS-

modulo Perfil Transaccional, aspecto que estaría limitando el cálculo del Perfil transaccional al no disponer de la totalidad de información de los clientes y la detección de operaciones inusuales al no disponer de toda la transaccionalidad de los clientes en el módulo de Sistema Risk Control RCS- modulo Alertas .inobservando lo dispuesto en el artículo 15 de la norma ARLAFT”

“Respecto de la operatividad de las reglas que conforman el sistema de detección de operaciones inusuales de los clientes del banco, se verificó que la entidad no cuenta con procesos de actualización, inclusión, eliminación y análisis de las reglas de monitoreo, inobservando lo prescrito en el numeral 10.2.8 del artículo 10, sección IV, capítulo VI, capítulo IX “Norma de control para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo -ARLAFDT-, título I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, que señala: “...10.2.8 Aprobar las metodologías, modelos, indicadores, cualitativos, cuantitativos, matrices; y, más instrumentos o herramientas para prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, como el terrorismo, así como para la oportuna detección de las transacciones económicas inusuales e injustificadas presentadas por las Unidades de Cumplimiento y Riesgos;” ... Sin embargo, por buena práctica del oficial de cumplimiento, ha creado un “registro de control de cambios – valores de parámetros de alertas de monitoreo RCSA 31.05.2022”, lo cual no desvirtúa la observación.”

Por lo que el Banco indica que encuentra en proceso de los términos de referencia para la adquisición del nuevo proveedor para la aplicación de Monitoreo de cumplimiento del ARLAFDT. Por lo que estas observaciones se encuentran en proceso y se verán algunas actualizaciones en el próximo trimestre.

Continuidad del Negocio

La entidad cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio actualizado al 23 de diciembre de 2022, mismo que tiene como objetivo, coordinar la recuperación de las funciones críticas del negocio, en la gestión y apoyo a la recuperación en el evento de una disrupción de las actividades críticas.

La planificación de la continuidad del negocio abarca un conjunto de sistemas que previenen y permiten recuperar los procedimientos operativos de la organización frente a eventos que afecten la disponibilidad de los mismos. Manteniendo un enfoque de gestión de incidentes disruptivos, demostrando proactividad en la capacidad de respuesta y control de riesgos, que generen confianza en los clientes.

En el transcurso de este cuarto trimestre de 2023, se ha cumplido con el comité trimestral. Las resoluciones tomadas en la sesión ordinaria del 17 de enero de 2023, fueron conocidas y aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, siendo las siguientes; Aprobación de la planificación del año 2023 de las Unidades de Tecnología, Seguridad de la Información y Riesgos, en lo concerniente a continuidad del negocio y los reportes de las sesiones de comité de continuidad del negocio y del avance de la planificación del año 2023.

4.2 Riesgo de Crédito

Banco AMIBANK S.A cuenta con documentos que norman el procesos de colocación entre ellos se encuentran: Políticas de crédito actualizada y aprobada por el comité de políticas en el mes de noviembre de 2023 misma que contiene los lineamientos para el otorgamiento de créditos, restricciones con respecto al otorgamiento así como también política de créditos vinculados en función y cumpliendo con el artículo 216 del Código Orgánico Monetario y Financiero, contiene un apartado que norma las garantías detalladas y con lo que se cumple con el principio de que toda operación debe estar garantizada, además de niveles de aprobación y demás políticas necesarias para el correcto funcionamiento del proceso; la entidad cuenta con la Política de administración integral de riesgos actualizada el 20 de abril de 2020, en el que constan los roles y responsabilidades y la conformación del comité de administración integral de riesgos; por otro lado también cuenta con el Manual de procesos de riesgo de crédito actualizado a septiembre 2023, en el

que constan las políticas acerca del riesgo, los límites de exposición de crédito, seguimiento de cartera, control de riesgo de capital, medición, control, monitoreo del riesgo de crédito;

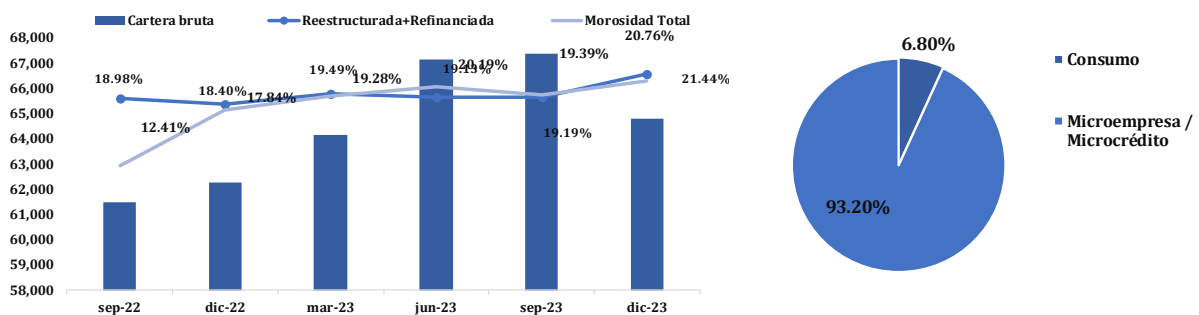
El recurso humano existente para la administración del riesgo de crédito es la unidad de Administración de Riesgos encabezada por el Gerente de Riesgos, un Analista de riesgos crediticios y un analista de datos crediticios. El banco tiene un Analista para el riesgo operativo y de continuidad del negocio, así como también un Analista de riesgo de liquidez y de mercado, analista de riesgos ambientales y sociales, analista de riesgo informático.

Para la administración de riesgo de crédito la entidad cuenta con el Manual de procesos de crédito actualizada a septiembre 2023, en el que constan las políticas y límites de riesgo de crédito, la entidad cuenta con metodologías para el cálculo de matrices de transición y elaboración de cosechas. Cuenta con un apartado de control de riesgo de crédito en donde se definen controles conforme alertas tempranas, establecimiento de cupos y límites de exposición de riesgo de crédito, siendo uno de los límites más importantes el 10% del patrimonio técnico por sujeto de crédito, exposición de riesgo por cliente de 140% del patrimonio del deudor.

Estructura de la Cartera

La cartera bruta a diciembre 2023, es de USD 64,81 millones, se muestra una disminución de 3,84% con respecto a septiembre 2023, la cartera refinanciada mantiene un decrecimiento de 18,51 con respecto a septiembre 2023.

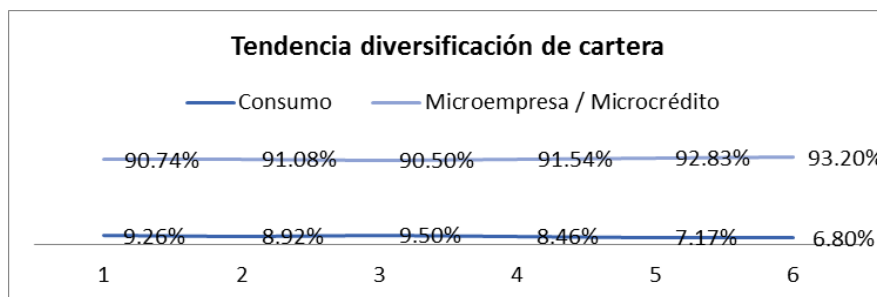
Gráfico 6. Características de la cartera



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

La cartera de crédito está compuesta por el segmento de Microcrédito (93,20%), mientras que en el segmento consumo se encuentra el 6,8% de total de la cartera bruta. Como se muestra, la institución es especializada en otorgar créditos en el segmento de microcréditos. En el cuarto trimestre del 2023 se evidencia un decrecimiento en el segmento microcrédito en -3,46%. En tanto que, en el segmento de consumo, con corte a diciembre 2023, muestra una variación trimestral de -8,71%.

Gráfico 7. Concentración y tendencia de la cartera



Fuente: Banco Amibank S.A
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

El mayor nivel de riesgo de crédito se diversifica geográficamente en las agencias de Portoviejo, concentrando el 13,25% de la cartera, seguido de Santo Domingo de los Tsáchilas con 13,70%, Magdalena con 15,30%, Centro de Guayaquil con 11,50%, Tulcán con 10,10%, se evidencia el exceso al límite del apetito al riesgo, el límite es de 10%.

La Superintendencia de Bancos, realiza una observación con respecto a los seguros asociados al crédito, para lo cual manifiesta que:

“Al respecto de la revisión de la muestra de expedientes, se determinó que los seguros que mantienen los sujetos de crédito de Banco Finca son cuatro; seguro de desgravamen seguro de vida, seguro por Eventos de la naturaleza, seguros de Asistencia. Se efectuó el seguimiento al cliente Álava García Elvis Valentín, determinando que los costos del seguro representan un total de 7,39% en relación con el monto de crédito solicitado, ...”

“El Manual de Procesos de Microcrédito V021, no hace referencia a los otros seguros que se están cobrando al cliente, además los mismos encarecen el crédito al microempresario, situación que debe ser analizada en miras de cumplir con el objeto social del Banco.”

Para lo cual el Banco, emite una respuesta mediante Oficio N ° BFGG-016-2023 de fecha 10 de enero de 2023, en el que indica que en el mes de diciembre 2022 se aprobó en Directorio las fichas de productos crediticios donde constan los seguros y servicios de asistencia que podrán contratar los clientes.

Además, la entidad de control realiza una observación con respecto a la liquidación de prima de seguros en casos de precancelación refinanciamiento reestructuración y otros e indica:

“Se determinó que en el documento Solicitud de Adhesión a los seguros de: desgravamen, vida, asistencia, y eventos de la naturaleza, consta lo siguiente; Puedo solicitar la devolución de primas cobradas por concepto de seguros, por la cancelación anticipada de mi crédito directamente a la compañía de seguros. La prima a devolver será calculada de manera prorrateada por los días comprendidos entre la fecha de cancelación anticipada y el fin de la vigencia del crédito contratada. (sic). La retroactividad de esta devolución no podrá superar los 30 días desde la fecha de cancelación anticipada de crédito.”

Para lo cual la Superintendencia de Bancos, recomienda que el contrato de adhesión se debe dejar explícitamente indicado que el Banco y la aseguradora, son los responsables de efectuar la reliquidación correspondiente, sin necesidad de que el cliente solicite la misma, así como también se detalla que no se ha evidenciado la reliquidación de los seguros, tomando como referencia que la fecha de cumplimiento fue el 31 de diciembre de 2022. el Banco, emite una respuesta mediante Oficio N ° BFGG-016-2023 de fecha 10 de enero de 2023, además, con oficio BFGG-043-2023 de 24 de enero de 2023, presentó la documentación certificada pertinente al caso. Por tanto, los documentos de descargo justifican lo observado por el ente de control; consecuentemente, la Superintendencia de Bancos da por cumplida la observación.

Se determinó que, de una muestra de 259 expedientes de crédito, el 17% no cuentan con Aceptación, Contrato de Mutuo, Pagaré y Tabla de Amortización suscritas por el cliente, lo que representa un riesgo legal inminente, incumpliendo lo establecido en el punto v), numeral f), artículo 17, sección III, Derechos de los Consumidores Financieros y/o Beneficiarios de las Entidades Controladas.

La entidad de control indica que hasta la fecha de la revisión no ha podido constatar la regularización de los documentos de los sujetos de crédito cuando aceptan recibir alivios financieros, tales como: reprogramación, diferimientos, refinanciación, reestructuración. Se encuentra pendiente de regularización.

Por lo antes expuesto se evidencian debilidades tanto en el área de procesos como de negocios, ya que en lo posterior la entidad tendría demandas en los cuales no se ha cumplido con la normativa legal vigente. Por otro lado, afecta la colocación y la imagen institucional.

Calidad de la Cartera

La morosidad de Banco Amibank S.A, a diciembre del 2023, es de 20,76%, presentando un aumento de 1,37p.p. con respecto al trimestre anterior (19,39%), además, comparada con el sector bancario privado, la morosidad del Banco Amibank S.A está por encima del sector, y la misma interpretación existe con relación a la morosidad de bancos pequeños (6,01%).

La morosidad de microcrédito, para el período de análisis, se encuentra en 21,51%, encontrándose por encima en relación con la morosidad de bancos pequeños especializados en el otorgamiento de microcréditos (6,64%), al ser una institución especializada en la colocación de microcrédito, es importante indicar que es uno de los sectores de más alto riesgo, por lo que su análisis crediticio juega un papel importante en la recuperación. Por otro lado, la institución cuenta con un gran equipo de gestores de recuperación de cartera los cuales deben cumplir metas bajo resultados. En tanto que en el segmento de consumo se refleja una morosidad de 10,37% y en comparación con los bancos pequeños, esta también se mantiene por sobre su indicador (6,06%).

Tabla 4. Morosidad bruta por segmento.

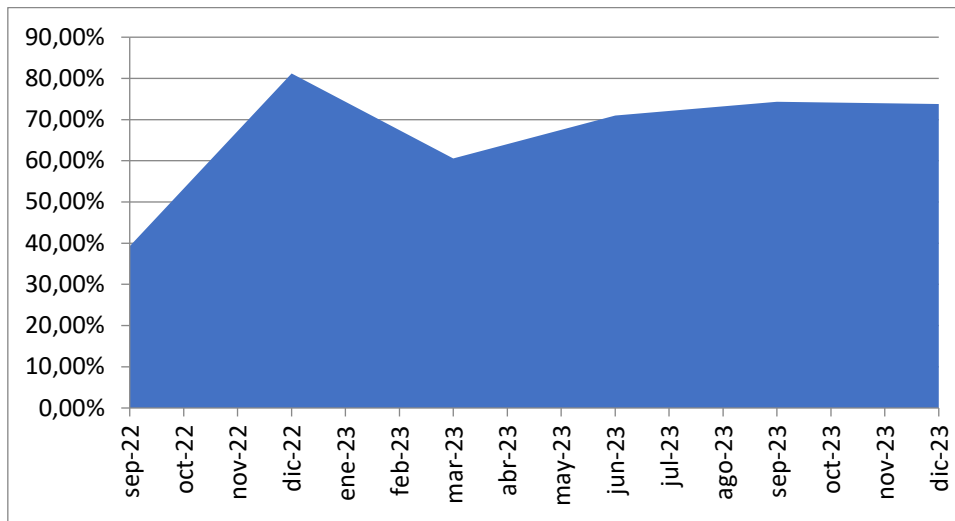
Segmento	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	Total Sistema bancos privados
Comercial Prioritario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.09%
Consumo Prioritario	11.78%	14.15%	15.47%	15.58%	9.77%	10.37%	4.81%
Inmobiliario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Microempresa	12.48%	18.20%	19.68%	20.61%	20.13%	21.51%	6.64%
Comercial Ordinario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Consumo Ordinario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Morosidad Total	12.41%	17.84%	19.28%	20.19%	19.39%	20.76%	3.20%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Se evidencia un incremento en el índice de morosidad en los últimos trimestres, el riesgo de créditos es catalogado por la entidad como alto, y se menciona que el Banco ha adoptado medidas para el alivio financiero durante la emergencia Covid, sin embargo, la entidad no ha podido disminuir la morosidad que se ha visto afectada desde 2021, en comparación con la cartera castigada ha tenido un efecto inversamente proporcional, es decir esta última ha ido disminuyendo, debido a, como indica el personal del área de riesgos, se debe a que desde junio de 2022 no se ha castigado. La tendencia a incrementar su cartera improductiva se refleja desde el primer trimestre de 2022, lo que ha afectado la calidad de la cartera de forma considerable. En ese sentido la Superintendencia de Bancos con Oficio Nro. SB-INCSFPR-2022-0722-0 del 6 de diciembre de 2022, dispone suspender la condonación de la cuota más vencida y atiende la petición realizada por Banco para aplicar el mecanismo extraordinario de provisiones, solicitado en el oficio BFGG-098-2022 de 11 de octubre 2022, por un saldo de capital neto equivalente a 4.9 millones de USD (capital USD 6.2 millones menos provisión constituida USD 1.2 millones), a tres (3) años plazo, en cuotas mensuales iguales. Por otro lado, conforme a la Resolución No. JPRF-F-2022-030, emitida el 29 de junio de 2022 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF) desde el mes de enero 2023, el paso a vencido será a partir del día 31.

Cobertura de la Cartera

La cobertura de la cartera a diciembre 2023, se encuentra en 73,77% por lo que existe una desmejora en 0,59 p.p, la exigencia del ente de control respecto al diferimiento extraordinario para cubrir la cartera improductiva de manera progresiva, sin embargo, el aumento de morosidad y el aumento de cartera hace que las exigencias de provisiones se ajusten consecuentemente el gasto en provisiones aumentará. Habiendo un efecto contable por el reverso de las provisiones, tomando como referencia que a marzo se cambia la forma de contabilizar el diferimiento extraordinario de provisiones. Durante el último trimestre, la cartera por vencer decreció en USD 2,3 millones.

Gráfico 8. Evolución de la cobertura de la cartera


Fuente: Banco Amibank S.A

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

La evolución en la cobertura de la cartera demuestra, considerables descensos durante los tres primeros trimestres del 2022 y durante el primer trimestre de 2023, alcanzando el valor porcentual más bajo en junio 2022 (38,24%), que en comparación con los bancos pequeños se encuentra muy por debajo (83,11%). En el caso específico del segmento de microcrédito presenta el mismo comportamiento que, a junio 2022 representa un nivel de cobertura de 38,85%. En cuanto que en el segmento de consumo se evidencia en marzo de 2023 una provisión de 29,17%, el cual se encuentra muy por debajo del sector (66,44%). Para el cuarto trimestre 2023 presenta un nivel de coberturas frente a la cartera improductiva de 73,77%, mismo que continua siendo insuficiente pese a los esfuerzos de la entidad, siendo inclusive menor al del sector

Tabla 5. Constitución de provisiones (en miles de dólares).

Tipo de operación	Categoría	Cartera bruta	% Cartera bruta	Provisiones	% Provisiones	Deficiencia o superávit
A1	Riesgo normal	43.831	67,63%	513	5,35%	294
A2		3.007	4,64%	118	1,24%	88
A3		1.948	3,01%	139	1,45%	100
B1	Riesgo potencial	1.072	1,65%	117	1,22%	85
B2		1.417	2,19%	279	2,91%	194
C1	Deficiente	1.052	1,62%	233	2,43%	128
C2		1.098	1,69%	487	5,08%	267
D	Dudoso recaudo	1.776	2,74%	1.074	11,21%	363
E	Pérdida	9.608	14,82%	6.619	69,11%	- 2.989
Total cartera bruta		64.809	100,0%	9.577	100,00%	- 1.471

Fuente: Banco Amibank S.A

Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Del total de la cartera, el 80,74% se encuentra clasificada en las categorías de Riesgo normal y potencial, el 19,26% restante, está distribuida entre las categorías deficiente, dudoso recaudo y pérdida, este indicador registra un decremento en comparación al trimestre anterior donde se evidencia una variación de 0.03%

Además, se evidencia un déficit considerable en el total de las provisiones de la cartera bruta. Esto como resultado de la aplicación del Mecanismo Extraordinario de Diferimiento de Provisiones, por un monto de 4.9 millones a tres años con pagos mensuales iguales, notificado con Oficio Nro. SB-INCSFPR-2022-0722-O del 6 de diciembre del 2022 y mediante Oficio Nro. SB-DCP2-2023-0168-O, donde entre otros temas se señala:

“...este Despacho dispone que el valor autorizado al Banco Finca C.A., por diferimiento extraordinario de provisiones de su cartera de crédito del orden de USD 4.9 millones, no se registre como deficiencia en el patrimonio técnico secundario del Banco...”

En ese sentido, el banco, en diciembre del 2022, aplicó las cuentas contables que se habían colocado en la carta de solicitud enviada al ente de control con Oficio BFGG-098-2022, del 11 de octubre del 2022 (contabilización que en la carta de autorización no fue observada), con fecha 15 de febrero el ente de control, mediante oficio Nro. SB-DCP2-2023-0091-O, realiza una serie de observaciones (de forma y de fondo) al mecanismo de contabilización y aplicación del diferimiento extraordinario de provisiones autorizado, tomando como eje de su comunicación que al hacer uso de la autorización para diferir los 4,9 millones, la entidad debía registrar un déficit de provisiones y en función de ello, aplicar lo señalado en el CUC (Catalogo Único de Cuentas), que establecía una afectación al Patrimonio Técnico Secundario. Ante lo cual, con fecha 7 de marzo del 2023, con oficio Nro. BFGG-123-2022, Banco, notifico al ente de control su decisión de no aplicar el diferimiento de provisiones, dadas las afectaciones que esto significaba a su solvencia.

Con oficio Nro. SB-DCP2-2023-0168-O, de fecha 31 de marzo de 2023, la Superintendencia de Bancos, señala:

“...este Despacho dispone que el valor autorizado al Banco Finca C.A., por diferimiento extraordinario de provisiones de su cartera de crédito del orden de USD 4.9 millones, no se registre como deficiencia en el patrimonio técnico secundario del Banco”; efecto de lo cual, y en base a esta comunicación, el Banco procedió a realizar el diferimiento extraordinario de provisiones desde el mes de marzo 2023 conforme a lo requerido por el ente de control, pero sin afectar el patrimonio técnico secundario...”

El banco ha calculado las pérdidas esperadas y el estudio de 3 escenarios, con el objetivo de potenciar el requerimiento de provisiones en un año. En tal virtud, la institución ha estimado que dentro de un año se debería tener probablemente un total de 14.6 millones en provisiones, debido a los impactos negativos producto de los efectos causados a raíz de la crisis de COVID-19, por lo tanto, es necesario que se apliquen estrategias enfocadas a mitigar el riesgo de crédito.

4.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado que afronta la institución obedece principalmente a la posible revalorización de los activos y pasivos por movimientos en la tasa de interés. Si bien los movimientos abruptos en esta son poco probables debido a que el país cuenta con un régimen de tasa de interés rígido, los techos establecidos para las tasas de interés activas suponen un factor a considerar, ya que podría limitar el espacio de maniobra de la institución para mitigar reducciones en el spread financiero a causa de factores de mercado.

El riesgo que mantiene la Institución referente al riesgo de mercado se basa en los cambios de precios en los productos financieros, tomando en cuenta que en temas macroeconómicos las tasas se mantienen y no existen variaciones significativas, por lo tanto el riesgo es normal, sin embargo, en tasas pasivas no existe techos normados por lo que es importante tomar en cuenta aquel factor.

A diciembre 2023, el reporte de brechas de sensibilidad ante una variación de +/- 1% en la tasa de interés pasiva de Banco exhibe un efecto de +/- USUSD 105.702 y representa el 1.34% del patrimonio técnico constituido al mes de diciembre de 2023.

Con relación al reporte de sensibilidad del margen financiero, se observa un GAP de duración de USUSD 86.744 USD, lo que representa una posición en riesgo del margen financiero sobre el patrimonio técnico constituido de 1.10%.

Finalmente, el reporte de sensibilidad del valor patrimonial muestra que ante una variación de +/- 1% en la tasa de interés pasivo los recursos patrimoniales experimentarían un impacto de +/- USUSD 154.282. Esto representa una sensibilidad de los recursos patrimoniales de 1,95% a la fecha de corte.

Las brechas de sensibilidad a diciembre del 2023, presentan una sensibilidad total a corto plazo de 105 mil de USD, debido a los descalces presentados entre el activo y pasivo corriente.

La posición en riesgo a corto plazo, en términos de valor actual, presenta una posición negativa a corto plazo. El GAP del margen financiero, respecto al patrimonio técnico representando el -1.10%, valor inferior (mayor riesgo) al registrado al cierre del 2022 que fue de -0.93%

La sensibilidad del valor patrimonial refleja que bajo una perspectiva de largo plazo los recursos patrimoniales presentan una sensibilidad de +/- 1.95% a variaciones en la tasa de interés para el mes de diciembre de 2023. En diciembre 2022 fue del +/-1.74%.

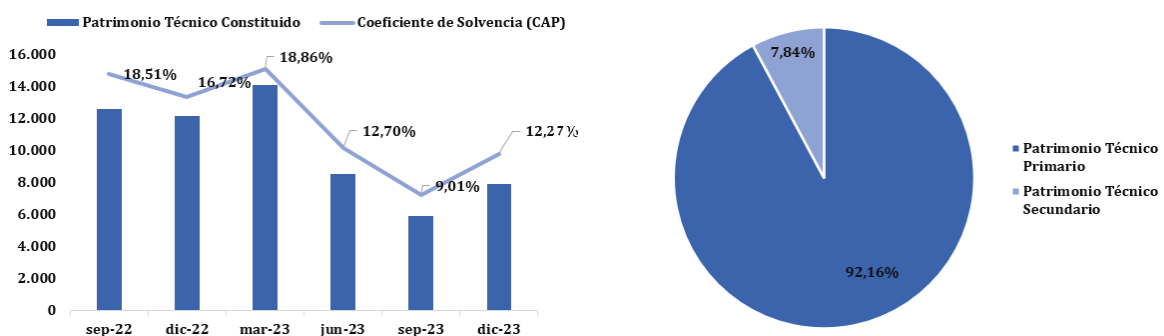
5. Riesgo de posición financiera

5.1 Riesgo de solvencia

El nivel patrimonial que presenta Banco Amibank S.A a diciembre 2023 es de 12,27% , se encuentra por encima de lo dispuesto por el ente de control, sin embargo, muestra un debilitamiento sostenido, con respecto a diciembre 2022, ya que se evidencia una disminución de 5,6%, esto debido al debilitamiento del patrimonio y por la disminución del patrimonio técnico de la institución debido a los gastos asumidos en provisiones de cartera y por su alto deterioro en la calidad de cartera (Mora a diciembre 2023: 20.76%).

A diciembre 2023 el coeficiente de solvencia es de 12,27%, cumpliendo con lo requerido en la normativa vigente para entidades bancarias (9%), cabe mencionar que la relación entre los activos ponderados por riesgos y el patrimonio técnico constituido, presentan una evolución que podría verse debilitada en el tiempo, debido a que el patrimonio primario decrece de forma paulatina y no pueda sostener el crecimiento de la cartera, por lo que, siempre debe mantenerse acorde a la proporción de su crecimiento. En el trimestre de análisis el Banco Amibank registra un aporte de capital por parte de sus accionistas por USD 4,0 millones, evidenciando el compromiso por parte de la plana accionarial.

Gráfico 9. Patrimonio Técnico.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Esta alerta generó acciones dentro del Plan de Contingencia de Liquidez. En este sentido, se gestionó una capitalización de accionarial por un total de 4 millones de USD registrada en la cuenta 2802: “Aportes para futura Capitalización”. Como resultado de esta acción, se ha observado una mejora de 1.6 p.p. en el indicador en comparación a noviembre 2023 (Solvencia: 10.71%), cerrando el mes de diciembre 2023 con un nivel del 12.27%. Sin embargo, si esta tendencia persiste podría ser necesario realizar un nuevo aporte accionarial y cumplir con el requerimiento del Órgano Regulador del 12%.

Por otro lado, es importante mencionar que el banco mediante comunicaciones enviadas a las Superintendencia de Bancos, solicitó el diferimiento de provisiones de una cartera deteriorada por un monto de US\$8,9 millones a 8 años plazos, considerando la resolución JPFR-2021- 008, del 30 de diciembre del 2021, sin embargo, esta solicitud no pudo ser aprobada, al igual que una solicitud posterior. Luego, con oficio BFGG-098-2022 de 11 de octubre de 2022, el Banco realiza una nueva solicitud de diferimiento extraordinario de provisiones por un saldo de cartera identificada como Covid-19 por un monto de US\$6.5 millones a ocho (8) años plazo, sobre la cual con fecha 6 de diciembre del 2022 la Superintendencia de Bancos mediante oficio No. SBINCSFPR- 2022-0722-O, resolvió lo siguiente:

“1. Autorizar a Banco Amibank S.A. la aplicación del mecanismo extraordinario de diferimiento de provisiones solicitado en el oficio BFGG-098-2022 de 11 de octubre 2022, por un saldo de capital neto equivalente a octubre de 2022 de US\$4.9 millones (capital US\$6.2 millones menos provisión constituida US\$1.2 millones), a tres (3) años plazo, en cuotas mensuales iguales, de conformidad con lo dispuesto en la disposición del artículo 6 de la Resolución Nro. JPRF-F- 2022-030 de 29 de junio de 2022.

Remitir los comprobantes contables que sustenten las aplicaciones y registros de los valores autorizados como diferimiento de las provisiones, debidamente sumillados y certificados, como evidencia de lo actuado.

El Banco, con fecha 19 de enero de 2023, remite los comprobantes contables sobre el registro de la provisión diferida, por insistencia de la Superintendencia de Bancos, la cual mediante resolución reservada No. SB-INSCFPR-2023-1966 del 25 de septiembre del 2023, observa la errónea aplicación del registro de la deficiencia de provisiones con CRÉDITO a la cuenta 149920 “Provisión para créditos incobrables-cartera de créditos para el microcrédito” y DÉBITO a la cuenta 19049023 “Otros activos pagos anticipados- diferimiento provisiones” por US\$4.9 millones, contradiciendo la disposición del Catálogo único de cuentas (CUC).”

En ese sentido el Banco manifiesta que efectuará la reversión de las provisiones diferidas y las enviará directamente al gasto en febrero del 2023, ya que la aplicación del concepto de deficiencia de provisiones repercutiría en los índices de solvencia en la referida fecha.

Finalmente, con fecha 30 de marzo del 2023, según resolución Nro. SB-DCP2- 2023-0168-O, el Ente de Control establece que se efectúen los registros contables de las provisiones diferidas, según la aprobación otorgada en el mes de diciembre de 2022, para lo cual dispone, entre otros aspectos, el registro en cuentas de orden para Deficiencia de provisiones; la corrección de este aspecto en los formularios 231 - A “Calificación de la Cartera de Créditos y Contingentes y Constitución de Provisiones” con corte al 31 de diciembre del 2022; la rectificación del Informe del cuarto trimestre de 2022 relacionado con la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones; los formularios 229 de patrimonio técnico de diciembre de 2022 y enero 2023 en el que se refleje el saldo de la deficiencia de provisiones deducida de patrimonio técnico secundario.

Mediante el informe de Auditoría Moore & Asociados Cía. Ltda. del 4 de abril de 2023 sobre los estados financieros, en el que se menciona sobre la afectación del diferimiento acerca de las provisiones en el indicador de solvencia, mencionando que:

“En relación a lo indicado en la Nota 8 a los estados financieros adjuntos, sobre con el diferimiento de provisiones aprobado por la Superintendencia de Bancos, mediante resolución Nro. SB-DCP2-2023-0168-O del 30 de marzo del 2023, se resolvió, entre otros aspectos, la necesidad de corregir los formularios 229 de patrimonio técnico de diciembre 2022 y enero 2023 en el que refleje el saldo de la deficiencia de provisiones deducida del patrimonio técnico secundario. Cabe mencionar que dicho aspecto no se incluye en el cuadro antes detallado, puesto que la Administración del Banco se encuentra en proceso de modificar los formularios 229, en según lo solicitado. Sin considerar lo antes anotado, al 31 de diciembre del 2022, el patrimonio técnico constituido del Banco mantiene una relación del 14,74%, frente al total de activos y contingentes totales y del 17,81% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo.”

Por lo que las instituciones deben mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus

activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes.

Cabe mencionar que el Banco tiene un capital pagado de 15 millones, con el ajuste de compensación de pérdida mantiene una pérdida acumulada de USD 1,87 millones, adicional una pérdida a junio 2023 de USD 4,83 millones, al ser el 50% de capital pagado USD 7,50 millones, dejando una diferencia de USD 793 mil para alcanzar el 50%, por lo que la entidad se encuentra en riesgo de causal disolución forzosa.

Gráfico 10. Apalancamiento



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

El apalancamiento de la entidad (activos productivos con relación a pasivos con costo), muestra una evolución decreciente en los últimos períodos de análisis, por lo que, esta tendencia muestra que los pasivos con costo, es decir, los pasivos en los que la entidad tiene un egreso en intereses se está utilizando específicamente en el mes de diciembre de 2023, en un 80,54% para ejecutar activos propios de giro de negocio.

5.2 Liquidez y fondeo

Banco Amibank S.A cuenta con un manual de procesos de riesgo de liquidez, actualizado el 14 de enero de 2021, y aprobado por el comité de políticas el 25 de enero del mismo año. En el manual se evidencia las herramientas para el control efectivo de la liquidez y fondeo de las operaciones que permitan prevenir y minimizar las posibles pérdidas financieras derivadas de altos costos de financiamiento, producto de no contar con los recursos suficientes para atender las exigencias de los pasivos. Para la identificación de riesgos de liquidez se toman en cuenta factores como la concentración de depósitos en pocos clientes, volatilidad de las fuentes de fondeo, brechas de liquidez negativas en el corto plazo, incumplimiento en las metas de inversiones; para medir la entidad utiliza las metodologías de cálculo de brechas de liquidez contractual, metodología que presenta la posición de liquidez en riesgo, cálculo de brecha de liquidez esperado, cálculo de brecha de liquidez dinámico, cálculo de brecha de liquidez real, liquidez estructural.

El indicador de liquidez, a diciembre 2023, fue de 38.60%, el cual es superior al del total del sistema financiero (24,13%). Los ALNS registran un nivel de USD 10 millones menos USD 4,6 millones en comparación a diciembre 2022 que fue de USD 14,7 millones, lo que genera un crecimiento en la posición en riesgo por USD 4,8 millones.

Con corte al 31 de diciembre 2023, se cumplió con los límites normativos en las bandas hasta 180 días, los Activos Líquidos Netos ALN alcanzan un nivel de USD 10 millones lo que significa una variación de USD 4,6 millones con respecto a cierre del 2022. Los mayores requerimientos fueron de USD 14,8 millones en la banda de 180 a 360 días, con una posición en riesgo de 4,7 millones.

Según la visita in situ mediante oficio SB-DCP2-2022-0508-0 de fecha 31 de marzo de 2023, indica lo siguiente:

“Plan de Contingencia de Liquidez está desactualizado, incumpliendo así lo dispuesto en la Nota Técnica sobre Riesgos de Mercado y Liquidez que señala que debe ser actualizado por lo menos cada seis meses.

Lo indicado evidenciaría que el banco no habría actualizado los instrumentos que la entidad utilizaría para cubrir sus posibles requerimientos de liquidez, y no se habría gestionado el riesgo de liquidez ante las posiciones de liquidez en Riesgo que ya ha registrado en el periodo 2022.”

Por lo que el banco indica que la actualización del Plan de Contingencia de Liquidez, fue actualizado y aprobado por el Directorio y este se encuentra en proceso de revisión del ente regulador. Por lo que, en el siguiente periodo de análisis se identificaría si esta observación se encuentra subsanada.

A diciembre del 2023 la cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes es de 62,69% y 45,73% respectivamente. El Banco muestra una concentración de depósitos de 22,54% en los 25 mayores depositantes y 42,69% en los 100 mayores depositantes sobrepasando el límite interno del apetito al riesgo, ya que el límite es de 14% y 30,20% para los 25 y 100 mayores depositantes respectivamente.

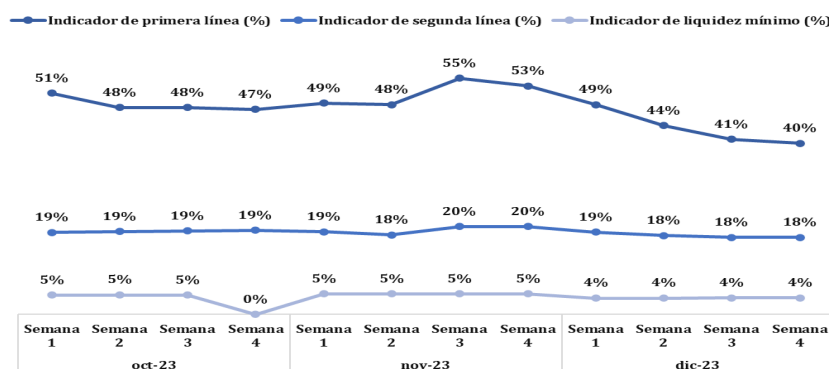
Los Activos líquidos netos a diciembre 2023 totalizaron USD 9,99 millones mayor al registrado en septiembre del 2023 (USD 8.3), a pesar del incremento presentado en los activos líquidos netos se evidenció una posición en riesgo en la banda de 181 a 360 días, generando una posición de riesgo de USD 4,77 millones. Se presenta brechas acumuladas negativas en la banda de 181 a 360 días en el escenario contractual, presentando posiciones en riesgo, en virtud del descalce de la maduración frente a depósitos a plazo y depósitos a la vista.

En el análisis del escenario esperado para diciembre 2023, presenta posición en riesgo en las bandas 91 a 180 días y 181 a 360 días, con una posición en riesgo de USD 0,41 millones y USD 12,38 millones respectivamente. Como indica el informe de la Unidad de Riesgos, el escenario de liquidez esperado está ajustado por supuestos de modelo de comportamiento, los cual obedece a un análisis histórico para las renovaciones, cancelaciones de los depósitos a plazo, así como la morosidad de la cartera. Además, según el informe de la Unidad de Riesgos, en el escenario de liquidez dinámico está ajustado de acuerdo a los supuestos o modelos de comportamiento más elementos de la planeación financiera.

La Liquidez estructural de primera línea, al 31 de diciembre 2023, fue de 44.03 %, cubriendo con solvencia el requerimiento mínimo normativo (volatilidad absoluta * 2 desv.est 2.05%). Así también se ha cubierto la liquidez de segunda línea al tener un indicador de 19.14%. Es importante comentar que no se han presentado incumplimientos normativos en relación al comportamiento de la liquidez de primera y segunda línea, durante todo el trimestre

De acuerdo al histórico, se puede evidenciar un decremento del indicador de liquidez de primera línea, debido una disminución de las inversiones disponibles para la venta. Este indicador mantiene un nivel del 44.03% encontrándose por debajo de su promedio histórico (47.97%).

Gráfico 11. Liquidez Estructural.



Fuente: Banco Amibank S.A
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

5.3 Estructura financiera

Estructura del Activo

A diciembre 2023, el monto total de activos es de USD 79,47 millones, registrando una ligera disminución con respecto a septiembre 2023 (USD 79,52 millones), en -0,06 p.p., el activo está compuesto principalmente por la cartera de crédito (69,07%). La composición del sector en cartera de crédito en bancos pequeños es de 66,98% y en bancos privados es de 65,81%, el nivel se encuentra por encima en comparación con el sector, lo cual es indicativo de que la entidad utiliza de forma óptima los recursos para su giro de negocio, sin embargo, al disminuir las cuentas principales del activo supondría problemas de liquidez y solvencia. El resto del activo está compuesto por Inversiones con 9,41%, Fondos Disponibles 9,96%, Cuentas por Cobrar 5,84%, otros activos 2,77% y propiedad planta y equipo en 2,95%.

Existe una disminución que desemboca en un riesgo de liquidez para cumplir con el flujo de exigencia de pasivos, sin embargo la estructura del activo se encuentra con relación al sector en condiciones aceptables, el eventual aumento de colocación y mejora de los flujos de calce de bandas de tiempo haría que mejore la calidad de activos y pueda cumplir con las exigencias del pasivo.

Estructura del Pasivo

A diciembre 2023, el monto del total pasivo es de USD 74,83 millones, la concentración del pasivo se encuentra en: Obligaciones con el público con el 86,96%, Cuentas por pagar con 3,20%, obligaciones financieras 4,42% y otros pasivos 0,07%. Como se observa, la principal cuenta de fondeo de Banco Amibank S.A es obligaciones con el público que sostiene una disminución de 2,85% con relación a septiembre 2023, es importante mencionar que la disminución de obligaciones con el público puede generar descalces con el activo y por ende un desequilibrio que podría causar riesgo de liquidez.

A diciembre 2023, obligaciones con el público (principal fuente de fondeo) se sitúa en USD 65,07 millones compuesta por depósitos a la vista (8,19%) y el resto en depósitos a plazo fijo lo que representa una concentración de USD 59.74 millones con un decrecimiento en el último año de 0,11% lo que representa USD 67mil, la concentración por bandas se evidencia en mayor proporción de 181 a 360 días, (36,17%), mientras que de 91 a 180 días se concentra el 21,01% de los depósitos a plazo, en la banda de 31 a 90 días la proporción es de 16,65%, luego de más de 361 días refleja el 17,41%, por otro lado se evidencia una disminución en depósitos a la vista con respecto a septiembre 2023, en 7,54%. Históricamente, las fuentes de fondeo registran una tendencia constante, comprenden únicamente a obligaciones con instituciones financieras nacionales, esto debido a la cancelación de todas las obligaciones con financiadores del exterior, sin embargo, el riesgo de que se efectúen efectos exógenos pudiera afectar la única fuente de fondeo, por lo que es importante que la entidad busque financiarse por otras vías que puedan servir de contingente, disminuyendo de esta forma la probabilidad de que el funcionamiento del negocio no pare por factores ajenos a la entidad.

Tabla 6. Obligaciones con el público (en miles de dólares).

Principales cuentas	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	Proporción a la fecha de corte	Var iación (t) vs (t-1)
Depósitos a la vista	5.899	5.951	6.406	6.459	5.763	5.328	8,19%	-7,54%
Depósitos monetarios	0	0	0	0	0	0	0,00%	-
Depósitos de ahorro	5.608	5.346	6.083	6.040	5.368	5.014	7,70%	-6,60%
Depósitos a plazo	59.723	59.810	58.597	60.072	61.216	59.743	91,81%	-2,41%
De 1 a 30 días	3.491	5.313	4.673	6.000	5.741	5.234	8,04%	-8,83%
De 31 a 90 días	7.934	14.777	11.633	8.279	7.612	9.946	15,28%	30,66%
De 91 a 180 días	18.647	14.610	12.269	11.193	14.422	12.553	19,29%	-12,96%
De 181 a 360 días	22.667	19.228	20.780	23.567	23.255	21.608	33,21%	-7,08%
De más de 361 días	6.985	5.881	9.242	11.032	10.185	10.402	15,99%	2,13%
Otros depósitos	0	0	0	0	0	0	0,00%	-
Total	65.622	65.762	65.003	66.531	66.979	65.071	100%	-2,85%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Estructura del Patrimonio

El Patrimonio presenta un valor total, a diciembre de 2023, de USD 4,64 millones, presentando una disminución del 18,53% con respecto al anterior trimestre (USD 5,70 millones), debido principalmente a la disminución del patrimonio técnico, lo que hace que disminuya la capacidad de absorber pérdidas del banco, esto debido a las pérdidas en el ejercicio, para lo cual la entidad corre el riesgo de incumplimiento de límites regulatorios. Cabe mencionar que en el cuarto trimestre del 2023 se evidencio una mejora sustancial debido al aporte de los accionistas. Los resultados fueron negativos de USD -9.86 millones hecho que se viene dando desde periodos anteriores, si bien disminuyó por la absorción del patrimonio de la entidad.

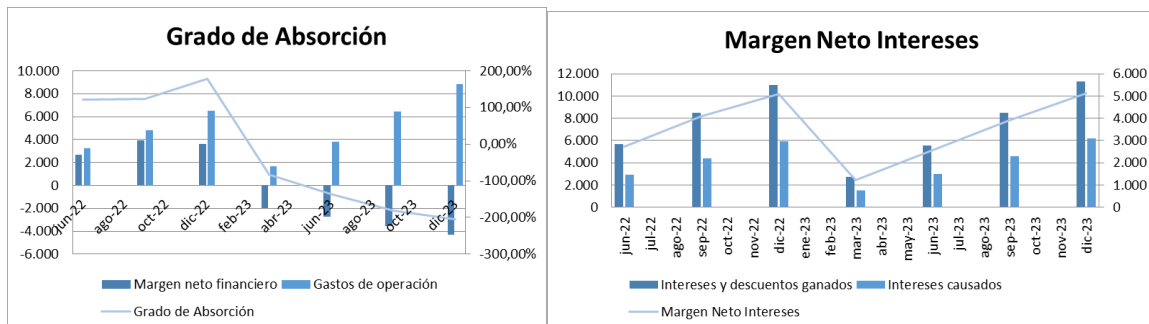
Resultados Financieros

Los ingresos de Banco Amibank S.A, a diciembre 2023, ascienden a USD 15,27 millones, esto es 7,95% mayor que en diciembre 2022 (USD 14,15 millones), en la cuenta de ingresos tienen un aumento anual por intereses ganados de 3,00%, y otros ingresos operacionales con un crecimiento anual de 20,51%, los Intereses y descuentos ganados representa un 74,13% del total de los ingresos. El monto de egresos es de USD 25,13 millones, como se evidencia es mayor que los ingresos, lo que genera la brecha de resultados negativos, representado principalmente por 37,54% en provisiones, la cual mantiene un crecimiento importante con respecto a septiembre 2023 de USD 1,97 millones y con relación al año anterior de USD 7,92 millones. Por otro lado, los gastos de operación representan el 35,06% del total de los egresos (USD 8,81 millones) y con respecto al año anterior evidencia un ligero incremento de 37,39%. Por lo que, sigue siendo insuficiente los ingresos que se generan para cubrirlos para generar resultados positivos, se evidencia que los niveles de provisiones son importantes al momento de analizar los gastos, mermando de forma importante el resultado. Los Intereses Causados están representados por 24,62% del total de los egresos, y estos evidencian un ligero incremento con respecto al año anterior de 4,71%.

El Margen neto de intereses es positivo, esto resulta de la diferencia entre los intereses generados por la colocación de la cartera de crédito y los Intereses pagados a los depositantes, lo cual muestra que a diciembre 2023 hubo un margen de USD 5,13 millones lo cual es 1,03% mayor que el cuarto trimestre de 2022. La variación del margen sigue por ingresos por servicios, comisiones causadas, utilidades financieras y pérdidas financieras, lo cual impacta al subtotal del margen dando como resultado USD 5.13 millones como margen bruto financiero es 0,09% menos que en diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto por provisiones llegó a totalizar USD 9,43 millones aumentando de forma relevante con lo registrado en diciembre del 2022 (USD 1,51 millones), así que sí la proporción del crecimiento de la provisión es mayor al crecimiento de la cartera, por el registro establecido por la Superintendencia de Bancos.

Gráfico 13. Resultados.



Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

El gasto de operación es el punto de inflexión entre el margen de ganancia que se analiza y los egresos, las entidades que cuentan con la capacidad de absorber este gasto cuentan con un indicador de grado de absorción menor al 100%, en el caso de Banco Amibank S.A el indicador de grado de absorción es de -204,74%, el indicador se encuentra por debajo de cero porque el margen neto financiero es negativo, por lo que, para que se pueda analizar el margen frente a gastos operativos este margen debería ser positivo, reflejando una grave deficiencia en la generación de ingresos financieros, así como también refleja el incremento brusco de las provisiones durante diciembre de 2023, este estado se encuentra atenuado por el incremento de gasto operativo.

Los resultados a diciembre 2023 son negativos es así que el indicador ROE se posicionó en -82,02% y el ROA en -12,14%, obteniendo de esta forma un resultado del ejercicio negativo con respecto a que los ingresos no son suficientes para cubrir los egresos, la tendencia de pérdida se registra en datos históricos, en este último trimestre la pérdida aumentó en un 21,15%, a diciembre 2023 la pérdida asciende a USD 9,86 millones, consecuentemente la entidad incurre en la activación del artículo 283 del Código Orgánico Monetario Financiero que indica “La supervisión intensiva se realizará también a las entidades financiera que registren pérdidas en los dos últimos trimestres o cuando la proyección de sus negocios indique que dentro de los dos trimestres siguientes podrían caer por debajo del nivel mínimo de patrimonio técnico requerido.” Por lo que el ente de control ha ejecutado dicho artículo, es así que ha realizado tal intervención obteniendo y observando a la institución en algunos aspectos que se deben mejorar; en el artículo 284 del mismo cuerpo legal se menciona que el programa de supervisión intensiva el ente de control a entidades con perfil de riesgo alto y crítico, y el artículo 289 que menciona que los organismos de control pueden disponer medidas limitantes en las operaciones de la entidad.

Cabe mencionar que en el ámbito de brechas de liquidez, se reportó una brecha negativa no cubierta por los Activos líquidos netos en la banda de 181 a 360 días, esto fue reportado mediante las estructuras de información y los informes de riesgos pertinentes.

Adicional, en octubre 2023, el indicador de solvencia se ubicó en 7.58%, inferior al requerimiento legal mínimo, debido al nivel alcanzado de pérdidas acumuladas. En noviembre 2023, los accionistas realizaron un aporte de capital USD 3 millones con lo que se realizó la compensación de pérdidas y el indicador ascendió a 10.71%.

<p>Econ. Federico Bocca R., PhD Gerente General</p>		<p>Ing. Elías Francisco Sánchez Analista</p>

Anexos
Anexo 1: Balance AMIBANK S.A (en miles de dólares).

Principales cuentas	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
Activos	85.228	85.562	82.261	81.472	79.516	79.468
Fondos disponibles	6.290	8.229	7.910	7.704	6.705	7.916
Operaciones interbancarias	0	0	0	0	0	0
Inversiones	12.771	12.411	10.768	8.973	7.070	7.480
Cartera de créditos	58.805	53.390	56.555	57.333	57.679	54.885
Deudores por aceptaciones	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar	4.253	3.665	4.129	4.242	4.562	4.643
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	0	0	0	0	0	0
Propiedades y equipo	958	895	894	1.053	1.064	2.341
Otros activos	2.151	6.972	2.006	2.166	2.435	2.202
Pasivo	73.094	75.443	72.033	73.173	73.820	74.827
Obligaciones con el público	65.622	65.762	65.003	66.531	66.979	65.071
Operaciones interbancarias	0	0	0	0	0	0
Obligaciones inmediatas	0	0	0	0	0	0
Aceptaciones en circulación	0	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	2.421	2.340	2.554	2.484	2.955	2.395
Obligaciones financieras	4.994	4.752	4.401	4.043	3.679	3.307
Valores en circulación	0	0	0	0	0	0
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización	0	2.500	0	0	0	4.000
Otros pasivos	57	89	74	114	208	55
Patrimonio	12.133	10.119	10.228	8.299	5.696	4.641
Capital social	22.163	22.163	25.163	15.003	13.150	13.150
Prima o descuento en colocación de acciones y certificados	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0
Otros aportes patrimoniales	0	0	0	0	0	0
Superávit por valuaciones	13	43	38	4	5	1.347
Resultados	-10.043	-12.087	-14.973	-6.708	-7.459	-9.857

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Anexo 2: Estado de Pérdidas y Ganancias de Amibank S.A (en miles de dólares).

Principales cuentas	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
Total ingresos	11.004	14.147	3.729	7.619	11.460	15.272
Intereses y descuentos ganados	8.512	10.991	2.706	5.547	8.489	11.321
Intereses causados	4.410	5.910	1.501	2.988	4.568	6.188
Margen Intereses Neto	4.102	5.081	1.205	2.558	3.921	5.133
Comisiones Ganadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos por servicios	6	9	3	7	12	15
Comisiones Causadas	0	0	0	0	0	0
Utilidades Financieras	69	85	51	67	46	53
Pérdidas financieras	26	40	23	39	55	72
Margen financiero bruto	4.152	5.135	1.236	2.594	3.923	5.130
Provisiones	210	1.512	3.250	5.362	7.462	9.433
Margen financiero neto	3.942	3.623	-2.015	-2.768	-3.538	-4.303
Gastos de operación	4.819	6.484	1.656	3.786	6.412	8.810
Margen de intermediación	-877	-2.861	-3.671	-6.554	-9.950	-13.113
Otros ingresos operacionales	1.473	2.080	486	1.261	2.036	2.698
Otras pérdidas operacionales	0	0	0	0	0	0
Margen operacional	596	-781	-3.185	-5.293	-7.914	-10.415
Otros ingresos	945	983	483	737	877	1.185
Otros gastos y pérdidas	2.452	3.158	183	272	422	627
Ganancia (o pérdida) antes de impuestos	-912	-2.956	-2.885	-4.829	-7.459	-9.857
Impuestos y participación de empleados	0	0	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	-912	-2.956	-2.885	-4.829	-7.459	-9.857

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaborado: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Anexo 3: Indicadores financieros de Banco Amibank S.A.

Indicadores	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
Rentabilidad						
ROE	-11,47%	-27,02%	-99,33%	-78,75%	-79,38%	-82,02%
ROA	-1,44%	-3,50%	-13,95%	-11,74%	-12,16%	-12,14%
Calidad de los resultados	-103,62%	-33,26%	-16,73%	-15,26%	-11,76%	-12,02%
Eficiencia						
Grado de absorción del margen neto financiero	122,25%	178,99%	-82,21%	-136,81%	-181,23%	-204,74%
Eficiencia administrativa de personal	4,29%	4,47%	4,93%	5,76%	6,65%	6,95%
Eficiencia operativa	7,63%	7,68%	8,01%	9,20%	10,46%	10,85%
Eficiencia financiera en relación al patrimonio	-11,03%	-26,15%	-126,37%	-106,89%	-105,89%	-109,11%
Eficiencia financiera en relación al activo	-1,39%	-3,39%	-17,75%	-15,93%	-16,22%	-16,15%
Solvencia						
Coefficiente de solvencia	18,51%	16,72%	18,86%	12,70%	9,01%	12,27%
Cobertura Patrimonial de Activos Inmovilizados	111,25%	81,07%	95,26%	81,25%	55,78%	40,36%
Índice de capitalización neto	11,16%	8,85%	9,95%	7,87%	5,15%	3,64%
Relación entre PTS vs. PTP	-3,38%	-6,84%	-0,58%	2,61%	4,44%	8,51%
Endeudamiento patrimonial	602,42%	745,56%	704,26%	881,71%	1296,01%	1612,45%
Apalancamiento	702,42%	845,56%	804,26%	981,71%	1396,01%	1712,45%
Liquidez						
Fondos disponibles sobre el total de depósitos a cort	36,31%	31,60%	34,83%	37,15%	35,08%	38,60%
Cobertura 25 mayores depositantes	209,68%	171,45%	110,10%	112,26%	75,88%	68,21%
Cobertura 100 mayores depositantes	129,18%	112,15%	95,64%	80,29%	55,47%	47,82%
Relación entre depósitos y pasivos con costo	92,93%	93,26%	93,66%	94,28%	94,80%	95,17%
Relación entre pasivos con costo y pasivos totales	96,61%	93,47%	96,35%	96,44%	95,71%	91,38%
Intermediación financiera						
Intermediación financiera	94,21%	94,94%	98,51%	100,59%	100,62%	99,60%
Vulnerabilidad del patrimonio						
Cartera improductiva descubierta en relación al patrimonio y resultados	38,38%	20,70%	47,56%	47,21%	58,81%	76,03%
Cartera improductiva sobre el patrimonio de diciembre	58,83%	110,05%	94,14%	102,91%	99,32%	289,88%
Calidad de activos						
Proporción de activos improductivos netos	17,69%	20,65%	19,07%	17,94%	17,77%	19,46%
Proporción de los activos productivos netos	82,31%	79,35%	80,93%	82,06%	82,23%	80,54%
Utilización del pasivo con costo en relación a la productividad generada	99,35%	96,28%	95,92%	94,74%	92,54%	93,61%
Crédito						
Morosidad de cartera bruta	12,41%	17,84%	19,28%	20,19%	19,39%	20,76%
Cobertura de cartera problemática	39,32%	81,19%	60,60%	71,00%	74,36%	73,77%

Fuente: Superintendencia de Bancos
 Elaborado: Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.